



SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD
TÍTULOS OFICIALES DE
GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO

AUTOINFORME DE **SEGUIMIENTO**
 RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN:	Grado Información y Documentación
PERIODO INFORMADO (*):	2017-2018
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	Facultad de Traducción y Documentación
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	https://www.usal.es/grado-en-informacion-y-documentacion
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	Informado favorablemente por la Comisión de Calidad del Título el 21 de febrero de 2020
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	Aprobado por vía telemática en sesión ordinaria de la Junta de la Facultad de Traducción y Documentación del 30 al 1 de abril de 2020.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> ● Memoria verificada ● Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
		X	
JUSTIFICACIÓN			
<p>El título de Graduado en Información y Documentación (a partir de aquí lyD) fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad el 13 de febrero de 2008 y obtuvo la evaluación favorable de la ANECA para su verificación el 6 de mayo de 2008. Se efectuó la verificación positiva del Consejo de Coordinación Universitaria el 28 de mayo de 2008 y la autorización para su implantación por la Consejería de Educación por acuerdo 63/2008 del 10 de julio de la Junta de Castilla y León (BOCyL 16 de julio de 2008).</p> <p>El grado de cumplimiento del proyecto de plan de estudios establecido en la memoria de verificación y en el Informe Final de la Comisión de Evaluación de Titulaciones con fecha 13 de marzo de 2015, ha sido elevado.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo del plan de estudios: se alcanza. Se mantiene el interés académico y se actualiza según los requisitos de la disciplina, los avances científicos y tecnológicos, las necesidades socioeconómicas y los requisitos de la profesión. Se ha implantado de forma adecuada y coherente conforme a la memoria verificada y se han cumplido los compromisos adquiridos en lo relativo al desarrollo del programa formativo. Igualmente, las competencias que el alumno debe adquirir se adecúan con los ámbitos disciplinarios. 2. Sin embargo, el número de estudiantes no alcanza los mínimos establecidos en el Decreto 64/2013 de Ordenación de Enseñanzas Universitarias Oficiales de Grado en Castilla y León. No obstante se están acometiendo acciones para solventar este problema y ha aumentado la matrícula gracias a la implantación en este curso de nuevas dobles titulaciones de grado. Las acciones realizadas para una mayor difusión tanto de la titulación como la producción científica del profesorado del Departamento de Biblioteconomía y Documentación son: <ol style="list-style-type: none"> a. Creación de un perfil del Departamento de Biblioteconomía y Documentación para difundir la producción científica de sus miembros en Mendeley https://www.mendeley.com/profiles/departamento--biblioteca-y-docu/ y Google Académico https://scholar.google.es/citations?user=KtCNsL8AAAAJ b. Creación de la lista de distribución FEED. Foro de Estudiantes y Egresadas/os de Documentación de la Universidad de Salamanca, desde el que se distribuyen convocatorias de ofertas laborales, prácticas profesionales, propuestas formativas e información de interés sobre archivos, bibliotecas y documentación. c. Exposición bibliotecas: biblioteconomía. Una historia de la formación en biblioteconomía contada desde los manuales españoles publicados en el siglo XX. 18 enero-14 de febrero. Exposición itinerante que se realiza también en la Universidad de Burgos, Complutense de Madrid. d. Jornada de bienvenida. A partir de este año se realiza también una jornada específica para los estudiantes de los dobles grados que se incorporan en el segundo cuatrimestre. e. Programa de Radio USAL sobre perfiles profesionales de Información y Documentación. El programa de Radio USAL “Preparadas, listas, ya” dedicó uno de sus espacios a los perfiles profesionales del Grado en Información y Documentación. http://diarium.usal.es/dbd/radio-perfiles-documentacion f. Envío de información a los centros de bachillerato de las provincias de Ávila, Salamanca Zamora sobre el Grado en Información y Documentación y los Dobles Grados con Pedagogía y Educación Social g. Sesiones informativas en centros de bachillerato: I.B. Fray Luis de León (Salamanca; 20 de abril de 2018 y Lucía de Medrano (Salamanca, 24 de abril de 2018). 			

- h. Publicidad de las carreras de la Facultad de Traducción y Documentación en La Gaceta <http://diarium.usal.es/dbd/doble-grado-futuro/>
 - i. Reportaje USAL TV. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=Ew2b5g8TMmo>
 - j. Video promocional de la Universidad <https://www.youtube.com/watch?v=Tp-SZZxNdl4>
 - k. Vídeo de las visitas guiadas realizadas a lo largo del curso en Youtube <https://www.youtube.com/watch?v=iuRk4vTvAcw>
 - l. Difusión de todas las actividades del Departamento de Biblioteconomía y Documentación a través del blog <http://diarium.usal.es/dbd/noticias>
2. Gestión académica del programa formativo: se alcanza. Los criterios de admisión se han aplicado correctamente y han demostrado su adecuación para conseguir que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado.
 3. Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos de los estudiantes.
 4. Las normativas de permanencia se han aplicado correctamente, así como los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos.
 5. En cuanto a la planificación docente, los módulos, materias y/o asignaturas se han desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada y los contenidos de las guías docentes y otros recursos de aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente al proceso de matrícula, incluidas prácticas externas y trabajos de fin de grado.
 6. La coordinación docente ha sido adecuada, garantizándose entre las actividades prácticas y la formación teórica, así como la de las prácticas externas. El grado de satisfacción con la coordinación docente elevado.
 7. Por lo que se refiere al Curso de Adaptación al Grado que comienza a impartirse en el curso 2011-2012, siguiendo la Resolución del Vicerrectorado de Docencia de la USAL del 25 de julio de 2016 deja de ofertarse en este curso.
 8. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad: se alcanza parcialmente. El título ha puesto en marcha los mecanismos necesarios para garantizar la disponibilidad de información pública objetiva y suficiente, incorporando las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento interno". Se ha redactado el informe de seguimiento del 2016-2017 y se ha procedido a su difusión y publicación según los cauces establecidos. Se alcanzará en su totalidad una vez elaborados y publicitados y aprobados los informes para el 2017-2018 y 2018-2019.
 9. La información de la página web es suficiente, se publican los contenidos de las asignaturas y toda la información relevante para el alumno, pero se detecta falta de información respecto al horario de tutorías de los profesores y los niveles de satisfacción de los estudiantes, motivo por el cual se ha instado a los profesores y profesoras a hacer pública dicha información en la plataforma Studium y en la puerta de sus despachos.
 10. El SIGC de la Facultad de Traducción y Documentación cuenta con una Comisión de Calidad que se ha reúne periódicamente con los representantes de los alumnos.
 11. Se desarrollan evaluaciones docentes del profesorado para cada una de las asignaturas de forma bianual. El profesorado es evaluado mediante el programa DOCENTIA. La información aportada por el SIGC es variada y facilita el seguimiento de la titulación, y desde la Unidad de Calidad de la USAL se ha mejorado considerablemente en lo que se refiere a los procedimientos de recogida y tratamiento de los datos respecto a años anteriores.
 12. Se cuenta con profesorado suficiente, con cualificación y experiencia profesional adecuada y con un nivel que reúne sobradamente las condiciones requeridas para una excelente impartición del título y con un grado de satisfacción muy alto por parte de los estudiantes. En el informe se recomienda prestar una mayor atención a la faceta investigadora, un dato que se ha ido mejorando en los años posteriores al Informe de Evaluación Externa, a través de la participación activa de los profesores en grupos de investigación, la incorporación de programas de doctorado y la dirección de tesis.
 13. Los recursos de apoyo, orientación académica, aulas, biblioteca, etc. son adecuados y suficientes aunque en ocasiones se produzca una saturación en las aulas de informática.
 14. Resultados del programa formativo. El desarrollo del plan de estudios ha permitido una correcta consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Se llevan a cabo actividades de

formación y actualización complementarias, los sistemas de evaluación son públicos, aparecen en las guías docentes y pueden ser revisados. Sin embargo, estudiantes y profesores siguen manifestando problemas con los horarios y sugieren cambios en los cursos en los que se imparten determinadas asignaturas y la denominación de otras.

15. El rendimiento académico es adecuado pero este apartado se alcanza parcialmente porque aunque los resultados de algunos indicadores destacan sobre la media del Centro y de la Universidad, es preocupante la tasa de abandono. Es necesario analizar si este dato es similar al de otras titulaciones y los motivos, no se dispone de datos al respecto para el curso 2017-2018.
16. En cuanto a la inserción laboral la USAL no dispone de información actualizada ya que la encuesta de empleabilidad suministrada se refiere al curso 2015-2016. Para solucionar el problema, el Departamento de Biblioteconomía y Documentación ha realizado su propia encuesta de empleabilidad para los últimos 10 años.
17. En lo relativo a la satisfacción de los agentes implicados la valoración de los estudiantes es muy positiva y valoran especialmente las prácticas externas, tanto curriculares como extracurriculares.
18. Por lo que se refiere a la proyección exterior del título (se alcanza). La titulación cuenta con numerosos convenios de movilidad, con instrumentos de coordinación y la proporción de alumnos acogidos en la Facultad de Traducción y Documentación es importante. Durante el curso anterior aumentó el número de estudiantes de origen asiático que han contribuido a una mayor internacionalización en el caso del Grado en IyD.
19. En cuanto a la evolución de implantación del título, se han desarrollado acciones de mejora para dar respuesta a las recomendaciones de los informes de evaluación externa y en este apartado se alcanzan los estándares. Se valora positivamente la implantación del Título de forma completa.

Programa de estudios simultáneos. Con el objetivo de potenciar la interdisciplinariedad de los estudios de IyD, adaptarlos a las necesidades de la profesión y cumplir la recomendación manifestada en la Evaluación Externa de la Verificación del Grado de 2015, en el curso 2015-2016 se pone en marcha el Doble grado en IyD y en Ciencias Políticas y Administración Pública (a partir de aquí CPyAP). En este curso se ha producido una reducción de la matrícula de 12 a 8 estudiantes por lo que se será necesaria una mayor difusión, la adaptación de los contenidos de las materias y sesiones de orientación a fin de que los estudiantes sean capaces de ver la idoneidad de los conocimientos sobre información y documentación para su formación.

Durante el curso 2017-2018 se ponen en marcha tres nuevas titulaciones de dobles grados de 378 créditos cada uno a realizar durante 6 cursos: IyD y Educación Social (a partir de aquí ES), IyD y Pedagogía (a partir de aquí P) y Ingeniería Informática de Sistemas de Información (a partir de aquí ISI) de Zamora e IyD, todos ellos aprobados por el Consejo de Gobierno el 30 de marzo de 2017. Dado el desconocimiento de las titulaciones durante este curso se han matriculado 6 estudiantes, pero las previsiones son optimistas para el curso 2018-2019 teniendo en cuenta la cantidad de información solicitada al Vicedecanato de Docencia sobre el tema.

CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

No se alcanza el número de estudiantes matriculados que se considera recomendable
Medidas

- Implantación de tres nuevas dobles grados
- Difusión de la titulación en Institutos, participación en las actividades del SPIO, prensa, radio, televisión, redes sociales, etc.

Retraso en la redacción y publicación de los informes de seguimiento

Medida: Trabajo intensivo de la Comisión de Calidad para la redacción de informes pendientes

Quejas de los estudiantes respecto a la distribución horarios

Medida: Reunión con el Secretario de la Facultad para transmitirle sugerencias y quejas

Alta tasa de abandono

<p>Medida: Análisis de las causas y comparación con otras titulaciones Falta de estudios actualizados sobre empleabilidad Medida: Realización de una encuesta de empleabilidad para los últimos 10 años desde el Departamento de Biblioteconomía y Documentación.</p>
<p>DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO</p> <p>Las dificultades para el desarrollo del título se refieren fundamentalmente a los dobles grados implantados. Primero por la carga de trabajo que ha supuesto para los responsables y por la necesidad de adaptar horarios, contenidos y asignaturas a estudiantes con intereses diferentes. Por otro lado es de destacar que muchos estudiantes de dobles grados no perciben claramente el sentido de sus estudios, mientras que otros han elegido un doble grado como vía de acceso alternativa en la otra titulación, cuando no disponían de la nota de corte suficiente. Esto hace que la tasa de abandono sea alta, como se ha comprobado para el doble Grado con CPyAP. Es necesario destacar igualmente el problema de horarios en los cursos superiores, debido a la falta de disponibilidad de aulas y a la necesidad de concentrar, en el caso de 4º, las clases en poco tiempo para que puedan realizar sus prácticas curriculares.</p>

<p>PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS</p> <p>El presente informe ha sido elaborado por la Comisión de Calidad del Grado en lyD, constituida formalmente el día 4 de julio de 2019 y que está formada formada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Presidenta: Dña. Araceli García Rodríguez. ● Secretario: D. Genaro Luis García López. ● Profesor: Dña. Manuela Moro Cabero ● Profesor: Carlos García-Figuerola Paniagua ● Personal de administración y servicios: Dña. Francisca Picornell Lucas. ● Estudiante: D. Luis Miguel Macías Vicente. <p>Para un trabajo más fluido la Comisión ha creado un espacio de gestión interna a través de Google Drive con el objetivo de fomentar la comunicación y tener disponibles todas las evidencias necesarias para la elaboración de este autoinforme y su posterior subida a la plataforma Alfresco y las webs institucionales de la USAL y de la Facultad de Traducción y Documentación. Como primer paso se ha procedido a recoger todas las evidencias necesarias en Alfresco, en la web de Observatorio de Calidad de la USAL (http://indicadores.usal.es/portal/), Guías académicas, Memorias de Departamentos y en las respectivas secretarías departamentales y de centro. Con estos datos la Comisión ha elaborado unas tablas resumen que permiten comprobar la evolución de la titulación en lo relativo a oferta, demanda, matrícula, etc. Estas tablas están disponible en Alfresco. La Comisión ha tomado como punto de partida todos los informes realizados hasta el momento por las Comisiones de Calidad que le han precedido y especialmente las observaciones realizadas en el documento de <i>Renovación de la acreditación de la Titulación en lyD</i> por parte de la ACSUCyL (13 de marzo de 2015); la <i>Propuesta de Modificación del Título planteada por la Comisión de Calidad</i> (19 de noviembre de 2015), las <i>Modificaciones no sustanciales aprobadas por la Comisión Permanente de Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca</i> el 19 de marzo de 2015 y el <i>Informe de Seguimiento del curso 2016-2017</i> aprobado por Junta de Facultad el 18 de diciembre de 2019. Igualmente, se han tenido en cuenta las propuestas formuladas por los alumnos y profesores de los diferentes departamentos implicados en la titulación. Finalmente se ha procedido a subir periódicamente a la plataforma Alfresco todas las evidencias utilizadas en la elaboración del autoinforme y a difundirlo a través de los canales establecidos y web del título de la USAL, web de la Facultad de Traducción y Documentación.</p>
--

<p>DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios</p>
<p>1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título</p>
<p>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).

<p>• Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.</p>					
<p>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</p>					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Autoinforme de verificación del Grado en IyD (Alfresco) 2. Informe final de la Comisión de Evaluación de Titulaciones. 13 de marzo de 2015. (Alfresco) 3. Libro Blanco de titulaciones en el marco de la economía digital http://www.cci.es/images/ccii/recursos/Libro-Blanco.pdf 4. Demanda de acceso a Grados USAL http://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/ 5. Evolución de acceso a Grados y dobles Grados USAL http://indicadores.usal.es/portal/oferta-ydemanda/evolucion-del-acceso-a-grados 6. Evolución de matrícula Grados USAL y dobles Grados 7. http://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/evolucion-de-matricula/ 8. Informe de indicadores de título del Doble Grado en IyD y en CPAP (Alfresco) 9. Informe oferta y demanda del Grado en IyD 2017-2018 (Alfresco) 10. Informe de seguimiento 2016-2017 aprobado por la Comisión de Calidad (Alfresco) 11. Informe de oferta, demanda y matrícula 2017-2018 de los Doble en IYD y Ciencias Políticas 12. Administración Pública, Educación Social, Pedagogía e Ingeniería Informática de Sistemas (Alfresco) 13. Renovación de la acreditación de la Titulación en IyD por parte de la ACSUCyL (13 de marzo de 2015); Propuesta de Modificación del Título planteada por la Comisión de Calidad (19 de noviembre de 2015), Modificaciones no sustanciales aprobadas por la Comisión Permanente de Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca el 19 de marzo de 2015 14. Informe de Seguimiento del Grado en IyD 2015-2016 (Alfresco) 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
X		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X		
<p>JUSTIFICACIÓN</p> <p>La Titulación mantiene el interés académico y está actualizada atendiendo a los requisitos de la disciplina, de la profesión, de los avances científicos y tecnológicos y a las necesidades socioeconómicas mediatizadas por una economía digital, si bien será necesaria una revisión del plan de estudios en la próxima verificación para realizar ajustes en la distribución temporal de asignaturas, su denominación e incorporación de nuevos descriptores.</p> <p>A fin de complementar la formación reglada y actualizar contenidos no recogidos en las diferentes asignaturas, se han puesto en marcha diversas acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto piloto del Programa de Actualización y Especialización en Documentación (PAYED) abriendo la asistencia a los Seminarios ofrecidos por el Máster en Sistemas de Información Digital a estudiantes de Grado. http://diarium.usal.es/dbd/seminarios-master-18/. • 11º Coloquio Internacional de Ciencias de la Documentación 25-27 octubre de 2017. • IV Encuentro Anual de Novela Juvenil ECAN 24-25 de octubre. En Colaboración con el Ministerio de Cultura, la Diputación de Salamanca y el Ayuntamiento de Salamanca. • Jornada de Orientación Académica y Profesional 21 de marzo 2018. • Conferencia. Los Bibliobuses. La sostenibilidad en la universalización de los servicios bibliotecarios 19 abril 2018. http://diarium.usal.es/dbd/conferencia-bibliobuses/ <p>Las competencias generales se corresponden con las que establece el <i>Real Decreto 1393/2007</i> para otorgar un Título de Grado y con las que figuran en el <i>Marco Europeo de Cualificaciones para la Educación Superior</i>. Son públicas, evaluables y coherentes con el nivel de grado, difundándose a través de los cauces correspondientes.</p>					
<p>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</p>					

<p>Actualización constante de los contenidos de las asignaturas por parte de los profesores. Adaptación de los contenidos de las asignaturas a las necesidades de la sociedad. Puesta en marcha de un proyecto piloto de actualización y especialización de contenidos y otras actividades formativas no regladas que permiten completar y actualizar la formación.</p>
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
<p>Títulos poco claros de algunas asignaturas. Propuesta de cambio en el próximo informe de verificación que se realizará en el 2020. Distribución temporal no adecuada de determinadas asignaturas. Propuesta de cambio en el próximo informe de verificación.</p>

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<p>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Tablas de indicadores de nuevo ingreso. ● Datos de aplicación de la normativa académica
<p>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Demanda de acceso a Grados USAL http://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/ 2. Evolución de acceso a Grados y dobles Grados USAL http://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/evolucion-del-acceso-a-grados/ 3. Evolución de matrícula Grados USAL y dobles Grados http://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/evolucion-de-matricula/ 4. Informe de indicadores de título del Doble Grado en IyD y en CPAP (Alfresco) 5. Informe oferta y demanda del Grado en IyD 2017-2018 (Alfresco) 6. Informe de seguimiento del Grado en IyD 2015-2016 (Alfresco) 7. Memoria del Departamento de Biblioteconomía y Documentación 2017-2018 8. Tablas resumen elaboradas por la Comisión de Calidad (Alfresco) 9. Informe de oferta, demanda y matrícula 2017-2018 de los Doble en IYD y Ciencias Políticas y Administración, Pública, Educación Social, Pedagogía e Ingeniería Informática de Sistemas (Alfresco) 10. Normas de permanencia BOCYL 23/01/2015, http://bocyl.jcyl.es/boletines/2015/01/23/pdf/BOCYL-D-23012015-6.pdf. 11. Normas de Permanencia de los estudiantes en la USAL https://www.usal.es/normativa-universitaria-aplicable-estudiantes 12. Seguimiento de titulaciones de Grado http://indicadores.usal.es/portal/resultados/actividad-academica/seguimiento-de-titulaciones-de-grado/ 13. Normas de permanencia Facultad de Traducción y Documentación http://exlibris.usal.es/index.php/2-principal/374-normas-de-permanencia 14. 15. INFORMACIÓN SOBRE PRÁCTICAS 15. Normativa de reconocimiento de créditos de la Facultad de Traducción y Documentación (http://exlibris2.usal.es/images/facultad/ficheros/normas/Normativa/2015-2015-Normativa/ACUERDOS_DE_LA_COMISION_DE_COTRARET_Reconocimiento_y_Traslado_e_xpediente.pdf) 16. Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos https://www.usal.es/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos 17. Normas sobre y reconocimiento de créditos de la Universidad de Salamanca https://www.usal.es/files/reconocytransf_creditos_normasusal_cg20122018.pdf 18. Catálogo de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación por las que se reconocen créditos ECTS en titulaciones de Grado. http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/9469-CP_AnexoReglamentoReconocimientoTransferencia_2018-2019_20180719.pdf

20. Registro de Convenios de Cooperación Educativa del Servicio de Inserción Profesional, Prácticas, Empleo y Emprendimiento https://empleo.usal.es/practica/regconv.php					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.			
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.		X	
X		La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.			
X		La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.			
		La coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.	NO PROCEDE		
X		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).			
		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.	NO PROCEDE		
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.	NO PROCEDE		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Requisitos de acceso y admisión</p> <p>Los criterios de admisión son variados, públicos y se difunden tanto en la web institucional como en la de la Facultad de Traducción y Documentación. Se han aplicado correctamente y han demostrado su adecuación para conseguir que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado.</p> <p>Los procesos de acceso y la admisión del alumnado al Grado en IyD de la Facultad de Traducción y Documentación, se realizan de acuerdo con los preceptos generales establecidos al respecto por la Universidad de Salamanca.</p> <p>Al objeto de contribuir a facilitar el proceso de matrícula al alumnado de nuevo ingreso, existen además normas de matrícula que son elaboradas por la Secretaría de la Facultad (http://exlibris2.usal.es/index.php/informacion) y que proporcionan información detallada sobre este procedimiento, de las que además son informados por el PAS responsable en las Jornadas de Acogida.</p> <p>Asimismo, durante el periodo de matriculación se dispone de alumnos colaboradores que están en los últimos cursos del Grado y que tienen una función de asesoramiento para los alumnos de nueva incorporación.</p> <p>El número de plazas ofertadas en el Grado en IyD ha sido de 75 con una nota media de admisión de 5, con 16 estudiantes preinscritos en primera opción y 153 en segunda y sucesivas opciones (110 el curso anterior). El número de estudiantes nuevos es de 23 (29 el año anterior) y un total de estudiantes</p>					

matriculados en todos los cursos de 89 (86 año anterior). Se observa por tanto una ligera reducción del número de estudiantes de nuevo ingreso, que se será compensada con la incorporación de estudiantes matriculados en los dobles grados, pero no en el número total de matriculados con una ocupación media del 35,38%, frente al 24,62% del curso 16-17.

El perfil de los estudiantes continúa siendo mayoritariamente femenino y acceden en el 66,67% de los casos desde bachillerato a través de la EBAU, con una nota media de 6,80 (frente al 6,63 del curso anterior). Aumenta los que proceden de FP con un 5,56% (frente al 3,45%) anterior. Pese a su potencialidad como vía de acceso, no hay ningún alumno matriculado dentro de la categoría de mayores de 25, pero sí desde otras titulaciones (2,78%).

En cuanto a la procedencia demográfica, los estudiantes proceden mayoritariamente, como en años anteriores, de la Comunidad de Castilla y León (41,67% Salamanca, 5,56% Ávila, 2,78% Zamora y 2,78% resto CyL) y en menor medida del resto de España (33,33%). Disminuye sin embargo el número de estudiantes internacionales al 13,89%, si bien hay que tener en cuenta que en este último dato no están incluidos los estudiantes asiáticos.

En el caso de la Doble titulación de Grado en IyD y CPyAP, se han ofertado 20 plazas con una nota media de acceso de 5 si bien, la nota real es de 6,12. Los preinscritos en primera opción han sido 6 y 55 en segundas y sucesivas opciones con un total de 8 (12 en el curso anterior) alumnos de nuevo ingreso matriculados y 19 en todos los cursos. La ocupación de la titulación es de un 40%. Se observa una tasa de abandono importante en el segundo curso, derivada probablemente de que los estudiantes no perciben el verdadero sentido de la titulación por cursar en el primer año asignaturas básicas y generalistas. Se deberá trabajar en esta línea a través de jornadas de bienvenida específicas en el segundo cuatrimestre y su participación desde los primeros cursos en las Jornadas de Orientación Académica y Profesional.

Estos alumnos acceden fundamentalmente a través de bachillerato (66,67%) y proceden en un porcentaje similar de Castilla y León y el resto de España, con un porcentaje relativamente alto de estudiantes internacionales que pasan del 7,68% al 33,33%. Acceden en el 77,78% de los casos a través de la EBAU.

Para el Doble grado en IyD y ES se han ofertado 10 plazas con una nota acceso teórica de 5 y real de 7,26. Se han realizado 2 preinscripciones en primera opción y 99 en segundas y sucesivas con una matrícula real de 1 estudiante procedente de la EBAU.

En cuanto al Doble grado en IyD y P se han ofertado 10 plazas con una nota acceso 5. Aparecen recogidas 8 preinscripciones en primera opción y 120 en segundas y sucesivas, con una matrícula real de 5 estudiantes nuevos, todos procedentes de fuera de Castilla y León, y que acceden en todos los casos desde la EBAU con una nota media de 5,92. Una de las posibles causas puede ser la escasa visibilidad y escaso conocimiento de la doble titulación, así como de su utilidad.

Doble grado en IyD y ISI, según consta en la memoria del título, se ofrecen 16 plazas y 10 adicionales en el curso 17-18 para estudiantes que ya están realizando alguno de los grados y deseen optar al doble grado. No se han localizado datos sobre preinscripción, pero no consta ningún alumno matriculado en la secretaría del centro.

Normativa académica de permanencia

Se dispone de Normas de Permanencia de los estudiantes en la USAL (informadas favorablemente por el Consejo de Gobierno de 30/04/2014 y aprobadas por el Consejo Social del 30/09/2014) tanto para Grados como para Dobles Grados. Al estudiante se le computa cada cuatrimestre 1 unidad de permanencia si durante dicho período su dedicación es a tiempo completo, y 0,5 unidades de permanencia si lo es a tiempo parcial. Para poder continuar matriculados en los estudios iniciados, los estudiantes de nuevo ingreso deben superar al menos el 20% de los créditos ECTS matriculados excluyendo los créditos reconocidos. Para el Grado en IyD cada alumno dispone de 16 unidades de permanencia:

Así, en el caso general de un/a alumno/a que ocupe siempre los dos semestres y estudie a Tiempo Completo, dispondría de 8 cursos para completar su Grado. Considerándose un plazo suficiente para terminar los estudios.

Para los dobles grados, teniendo en cuenta el número de créditos, y aplicando la normativa correspondiente, el alumnado dispone de 24 unidades de permanencia. Estas unidades de permanencia se han calculado en función de la normativa, pero el dato no aparece específicamente en las memorias de las titulaciones.

El número de egresados ha sido de 10 estudiantes con una nota media 6,81, algo más baja que el año anterior, una tasa de éxito de 77,98% una tasa de rendimiento del 77,60% superior a la del curso 16-17.

En el caso del Doble Grado con CPAP la tasa del éxito es del 71,35% (79,66% el curso anterior) y una tasa de rendimiento del 61,65% (66,67%).

Para los dobles grados de IyD, ES y P, tanto la tasa de éxito como la de rendimiento es del 96% y del 72,3% respectivamente.

No se dispone de datos sobre la tasa de Graduación para el año del informe.

Estos datos, aunque positivos, hacen necesaria una reflexión sobre el planteamiento de acciones de cara a mejorar los resultados de los estudiantes.

Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos

La normativa Universidad se han seguido aplicando durante este periodo a través de las reuniones de la Comisión COTRARET de la Facultad y teniendo como referente legal el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2011, por el que se aprueba la Normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de créditos, modificadas por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de julio de 2016.

Además la Facultad cuenta con una normativa específica al respecto adaptada a las peculiaridades de los grados y dobles grados que se imparten en el centro.

Las solicitudes proceden especialmente de los estudiantes de otras titulaciones y de actividades de representación estudiantil, deportivas, de cooperación, etc. por las que la normativa de la USAL reconoce créditos en las titulaciones de Grado.

Todas las dobles titulaciones cuentan con su propia tabla de reconocimiento de créditos disponible en la web de la Facultad de Traducción y Documentación.

En este curso se realizaron 2 solicitudes de reconocimiento de créditos del Grado en IyD.

Implantación del plan de estudios y la organización del programa

En cuanto a la planificación y estructura de los estudios, los módulos, materias y/o asignaturas se han desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada y los contenidos de las guías docentes y otros recursos de aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente al proceso de matrícula, incluidas prácticas externas y trabajos de fin de grado.

Para el Grado en IyD, las encuestas de satisfacción disponibles para este curso arrojan unos datos positivos, aunque mejorables, como se verán en el apartado correspondiente de este informe.

Para el doble grado con CPAP los estudiantes puntúan con un 4,06 la actividad docente, con un 3,88 el proceso de aprendizaje y con un 2,86 el plan de estudios y la estructura. Para el doble grado con ES y P, sólo se dispone de datos relativos a la actividad docente, con un 3,98 y 3,68 de media respectivamente. Estos datos hacen necesario revisar los planes de estudio en general y de los dobles grados en particular.

Los programas de las asignaturas son coherentes con los objetivos y competencias del plan de estudios y cada asignatura cuenta con un espacio propio en la plataforma Studium.

La metodología de evaluación se hace acorde con los criterios, procedimientos y herramientas que figuran en las guías académicas y los aspectos derivados de evaluación (pruebas, fechas de tareas, ejercicios, prácticas, etc.) son publicados en Studium por el profesorado responsable.

Las fechas de las pruebas consideradas significativas dentro de las asignaturas son publicadas en la web de la Facultad de Traducción y Documentación al inicio del curso. Tanto estudiantes como profesores pueden solicitar cambios siempre que sean justificados, consensuados y solicitados en tiempo y forma, según la normativa correspondiente aprobada por la Comisión de Docencia de la Facultad de Traducción y Documentación el 17 de junio de 2015 y que se ajustan a lo que figura en el Reglamento de Evaluación de la USAL.

Para garantizar la coordinación, la titulación cuenta con una coordinadora de grado y coordinadores de curso que mantienen comunicación directa con los estudiantes a través de dos reuniones anuales con los delegados de curso y un espacio propio en la plataforma Studium.

Igualmente los Dobles Grado en IyD y en CPayP, ES, P y ISI, cuentan con coordinadores/as específicos. A fin de mantener también una comunicación fluida con estos estudiantes se les ha dado de alta en Studium, a través de cuyo foro reciben toda la información sobre actividades, reuniones...

La coordinación de las diferentes materias ha sido adecuada, así como la relativa a la actividades formativas de carácter práctico y no se han presentado quejas reseñables a este respecto.

Dentro de las tareas de coordinación, en este curso se ha implantado un programa regulado de visitas guiadas para todos los cursos del Grado que se ha publicado al inicio del curso académico en la web del Departamento http://diarium.usal.es/dbd/visitas-grado_17-18/ y se realiza un vídeo divulgativo con las visitas realizadas (un total de 23) disponible en el Canal de Youtube de la Facultad [+https://www.youtube.com/watch?v=iuRk4vTvAcw](https://www.youtube.com/watch?v=iuRk4vTvAcw). Con este programa se pretende que los centros visitados cada año sean los más adecuados para los estudiantes, que no se repitan visitas en los diferentes cursos, así como racionalizar los gastos derivados de las salidas fuera de la ciudad.

Coordinación prácticas externas

Las prácticas externas destacan por su amplia oferta en centros y plazas y son una de las fortalezas de la titulación, tanto las curriculares como las extracurriculares. Están gestionadas de acuerdo a todas las pautas y normativa especificadas por el Servicio de Inserción Prácticas y Empleo de la Universidad (SIPPE).

En este curso se pone en marcha un programa anual de prácticas extracurriculares voluntarias para alumnos de 3º y 4º y para los de 2º que en la convocatoria de verano hayan superado como mínimo 80 créditos. Está gestionado y coordinado desde el Vicedecanato de Docencia, con el objetivo de que los estudiantes puedan diversificar sus prácticas en diferentes centros a lo largo del curso y que conozcan la relación de plazas desde el inicio. Si bien se ofrecen una serie de centros determinados, se atienden todas las sugerencias de los alumnos respecto a la firma de nuevos convenios de prácticas y en la medida de lo posible, se procura que sean personalizadas y que los estudiantes tengan la opción de seleccionar centros que respondan a sus intereses personales y profesionales. Esta es una de las razones de la alta satisfacción de los estudiantes, pero también supone una carga de trabajo no valorada por la universidad.

Además de mantener informados a los estudiantes a través de la web de la Facultad, se realizan dos reuniones, una en octubre y otra en mayo para informarles sobre la oferta de centros y plazas, procedimientos, requisitos, etc. Los datos para este curso se recogen en la siguiente tabla.

CONVOCATORIA 1	CONVOCATORIA 2	CONVOCATORIA 3
Centros 21 Plazas 35 Realizadas 8 Con bolsa de empleo 1	Centros 20 Plazas 30 Realizadas 2 Con bolsa de empleo 2	Centros 20 Plazas 33 Realizadas 11 Con bolsa de empleo 2

La oferta de plazas es elevada si tenemos en cuenta el número de estudiantes matriculados, lo que les permite elegir el centro que mejor responde a sus intereses. Además, la existencia de varias convocatorias les permite diversificar sus prácticas. Sin embargo, es necesario seguir ampliando el número de centros con bolsa de empleo y dar mayor difusión al programa para que no queden plazas vacías.

En lo que se refiere a prácticas curriculares, en este curso se han ofrecido 36 plazas para un total de 14 estudiantes que obtuvieron una calificación de 8 sobresalientes, 4 notables, 1 aprobado y 1 no presentado.

Se sigue observando un escaso reconocimiento de la figura de la coordinación de prácticas. Según consta en el Plan de Organización de la Actividad Académica del PDI de la USAL se computarán 180 horas para las prácticas externas obligatorias que se realicen con 80 o más alumnos, y se reducirá

proporcionalmente dicha carga para las que se realicen con un número menor. Teniendo en cuenta el número de matriculados, y pese a la carga de trabajo que supone, el reconocimiento en algunos años es de 0 horas. Sin embargo, en el Grado en Información y Documentación las prácticas son personalizadas y tienen un seguimiento constante, algo que supone una importante carga de trabajo. Esto conlleva una cierta desmotivación y una falta de interés por hacerse cargo de estas tareas por parte del profesorado, pese a ser una asignatura obligatoria del título.

Coordinación programas de movilidad

La Facultad de Traducción y Documentación cuenta con un Vicedecanato de Movilidad que coordina todas las tareas relacionadas con el tema. En este curso se ha recibido en el Grado en lyD un estudiante Erasmus y 3 a través del programa SICUE. Se observa la necesidad de potenciar la participación en las becas Erasmus de los estudiantes del Grado.

En lo que se refiere a la internacionalización, en el año 2018 la Universidad ha firmado diferentes convenios con universidades latinoamericanas, convenios que pueden servir como base para proyectos formativos que el Departamento de Biblioteconomía y Documentación desarrolla con universidades mexicanas.

La implantación de los dobles se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica, en este caso, con los problemas lógicos derivados de la puesta en marcha de estudios de estas características y la necesidad de coordinación entre las secretarías de los centros implicados.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

1. Disposición de una Comisión específica de reconocimiento de créditos.
2. Existencia de normativa específica de reconocimiento de créditos adaptada para cada una de las titulaciones
3. Ausencia de quejas sobre el desarrollo de los programas de las asignaturas.
4. Proceso de coordinación de título y titulación consolidado.
5. Mantenimiento del contacto directo con los estudiantes a través de reuniones periódicas.
6. Espacio propio de la coordinación del Grado y doble grado en la plataforma Studium.
7. Programa de prácticas curriculares y extracurriculares coordinados y consolidados con una amplia oferta y varias convocatorias.
8. Alta valoración de los estudiantes con el programa de prácticas.
9. Desarrollo de prácticas personalizadas.
10. Tutores profesionales muy implicados y con un alto grado de dedicación a los alumnos de prácticas.
11. Valoración muy positiva de los conocimientos y actitud de los estudiantes por parte de los tutores profesionales.
12. Resultados académicos de las prácticas curriculares excelentes.
13. Disposición de un servicio universitario de apoyo en las prácticas (SIPPE).
14. Esfuerzo por lograr un incremento de convenios con este tipo de empresas.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

1. Disponer de datos sobre la tasa de graduación.
2. Inclusión en las memorias de los datos relativos a las normas de permanencia de las dobles titulaciones de grado.
3. Proponer a los coordinadores de los dobles grados la incorporación del dato anterior en las memorias.
4. Ampliación del número de estudiantes de nuevo ingreso.
5. Potenciar la realización de prácticas extracurriculares en el primer cuatrimestre.
6. Escasa disposición de empresas privadas con tutores para el desarrollo de convenios.
7. Utilizar la gran oferta de prácticas como un punto fuerte esencial en la promoción del Grado, tanto por parte de la Coordinación de la propia titulación como por parte de la Universidad, haciendo públicos los buenos datos obtenidos en este apartado en las encuestas satisfacción.
8. Mejorar los resultados académicos de los estudiantes y la tasa de éxito.
9. Baja disposición por parte de rectorado en el reconocimiento del coordinador/ra de prácticas.
10. Necesidad de una mayor difusión y explicación del sentido de la doble titulación.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR: <ul style="list-style-type: none"> ● Página web institucional del título ● Guías docentes 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Web institucional del Grado IyD https://www.usal.es/grado-en-informacion-y-documentacion 2. Web institucional Doble Grado Ciencias Políticas y Administración Pública https://www.usal.es/doble-titulacion-de-grado-en-informacion-y-documentacion-y-en-ciencia-politica-y-administracion 3. Web institucional Doble Grado Educación Social https://www.usal.es/doble-titulacion-de-grado-en-educacion-social-y-en-informacion-y-documentacion 4. Web institucional Doble Grado Pedagogía https://www.usal.es/doble-titulacion-de-grado-en-pedagogia-y-en-informacion-y-documentacion 5. Web institucional Doble Grado Ingeniería Informática de Sistemas de Información 6. https://www.usal.es/doble-titulacion-de-grado-en-ingenieria-informatica-de-sistemas-de-informacion-y-en-informacion- 7. Web de la Facultad de Traducción y Documentación http://exlibris2.usal.es/index.php 8. Web del Departamento de Biblioteconomía y Documentación http://diarium.usal.es/dbd/docencia/ 9. Guías académicas del Grado en Información y Documentación https://guias.usal.es/node/66826/vista_guia 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es objetiva , está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La información pública sobre el título es suficiente, relevante y comprensible, al igual que sobre las dobles titulaciones y es accesible desde la web de la Facultad de Traducción y Documentación y del Departamento de Biblioteconomía y Documentación, así como en la página institucional de los títulos.</p> <p>En todas las webs mencionadas se ofrece información clara y precisa del plan de estudios, memoria, guías académicas, reconocimiento de créditos, perfil y requisitos de acceso, salidas académicas, trabajos de fin de grado, prácticas curriculares y extracurriculares etc. Los datos se actualizan periódicamente tanto desde la propia Universidad como desde la Coordinación del Grado y Dobles Grados y el Decanato de la Facultad de Traducción y Documentación. La última actualización se ha realizado en diciembre de 2019, especialmente en lo que se refiere a las salidas profesionales.</p> <p>La web de la Facultad se revisa periódicamente y todos los errores o problemas se comunican a la Secretaría del Decanato responsable de su mantenimiento. Igualmente se hacen llegar todos los errores comunicados directamente por los profesores.</p> <p>Los alumnos y alumnas están informados igualmente de todas las cuestiones relacionadas con la coordinación del título a través de un curso específico en Studium, al igual que para los trabajos de fin de grado.</p> <p>Las guías docentes disponibles en las webs anteriormente citadas, están actualizadas e incluyen toda la información relevante sobre las asignaturas, contenidos, sistemas y criterios de evaluación, materiales de referencia, metodología docente, etc. y son puestas a disposición de los estudiantes con anterioridad al periodo de preinscripción, cumpliendo todos los plazos establecidos por la Universidad. Pese al esfuerzo que supone para los profesores la realización de estas guías los alumnos no las consultan, sobre todo en los primeros cursos.</p>					

Esta información se completa con la ofrecida a título personal a través del correo a todos aquellos que la solicitan y a través de las actividades de difusión organizadas por el Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) de la Universidad, entre otras charlas informativas y Jornadas de Puertas Abiertas.
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Información completa sobre el Grado en Información y Documentación y dobles titulaciones. 2. Información personalizada por correo electrónico. 3. Participación activa en todas las actividades organizadas por el SPIO ofreciendo información sobre la 4. titulación, planes de estudios, programas de prácticas, etc. 5. Revisión periódica de la web de la Facultad y resolución de problemas. 6. Actualización de la web institucional. 7. Disponibilidad de las guías docentes previas a la matrícula.
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Informes de seguimiento no disponibles en la web de la Facultad de Traducción y Documentación. 2. Procedimientos de recogida y tratamiento de datos mejorables. 3. Excesiva carga administrativa para la Comisión de Calidad en la recogida de datos. La Universidad 4. debería ofrecer toda la información solicitada para los informes de seguimiento y verificación ya 5. procesada para cada una de las titulaciones. La carga de tareas burocráticas y de administración es una queja constante de los profesores. 6. Escasa consulta de las guías académicas por parte de los estudiantes de los primeros cursos.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Tablas de datos e indicadores de oferta, demanda, matrícula y rendimiento global del título y de asignaturas del mismo. 2. Encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y los servicios 3. Encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente de su profesorado 4. Encuestas de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas y los programas de movilidad 5. Encuestas de satisfacción de los profesores con el programa formativo (Sólo Másteres Universitarios) 6. Estudios de inserción laboral de los egresados 7. Programa Docencia USAL de Evaluación de la actividad docente del profesorado. 8. Buzón institucional de sugerencias y quejas (https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/). 9. Informes de cómo se han atendido las sugerencias y reclamaciones. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.		X	
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .	X		

JUSTIFICACIÓN
<p>EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título. No obstante, cabe señalar que este informe se ha retrasado en su elaboración por circunstancias ajenas a esta Comisión.</p> <p>El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).</p> <p>Una parte de los datos que facilite la UEC no se suministran procesados con el consiguiente trabajo añadido de la Comisión de Calidad.</p> <p>El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.</p> <p>El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones</p>
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajo activo de la Comisión de Calidad. 2. Disposición de informes sobre evaluación de satisfacción del estudiantado sobre el profesorado y de información sobre los resultados generales del Programa DOCENTIA. 3. Disposición de informes de evaluación del Prácticum tanto del alumnado como de los tutores profesionales. 4. Conocimiento directo y personal entre el profesorado del Título que tutoriza las prácticas externas (curriculares y extracurriculares) y los tutores de los centros.
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
<p>Mejora de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar un seguimiento de los resultados de las encuestas de evaluación. <p>Inserción laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponer de informes de inserción laboral de los egresados.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación) 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Informes internos y externos de seguimiento de título. 2. Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de evaluación. 3. Información sobre las acciones de mejora puestas en marcha a partir del SIGC. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
Las personas responsables del Grado en IyD han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y los han incorporado a la planificación y desarrollo del Título. Ya en su momento las citadas recomendaciones se tuvieron en cuenta a la hora de redactar la memoria de la modificación del Grado.					

La Comisión de Calidad ha realizado todas aquellas actuaciones que se habían previsto en la memoria del Grado presentada en su momento al organismo externo de verificación para su visto bueno y aplicación. En este sentido, se está cumpliendo (aunque con retraso) con la obligación de realizar los informes de seguimiento interno y están siendo aprobados en las Juntas de Facultad correspondientes.

La modificación más sustancial en los últimos años, ha consistido en el cambio del periodo de prácticas con el objetivo de concentrar su realización en unas semanas sin docencia de otras asignaturas. Habiéndose detectado la dificultad de compaginar la presencialidad de la docencia en la propia Facultad, con la realización del prácticum en instituciones ajenas a la misma, se optó por dejar varias semanas (en el último semestre) dedicadas exclusivamente a las prácticas. Sería conveniente evaluar si la mayor parte del alumnado ha tenido disponibilidad total para dedicarse a la realización de las prácticas curriculares externas.

Finalmente, hay que hacer constar que en este curso no correspondía ningún proceso de evaluación externa del Grado.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

1. Realización de varias de las recomendaciones de los informes externos de la titulación.
2. Continuidad de acciones como publicidad en redes, medios de comunicación, charlas informativas, jornadas de puertas abiertas, etc.
3. Creación de perfiles en Redes Sociales para dar a conocer la titulación.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Mejora de resultados:

- Tener en cuenta los resultados de la evaluación de los distintos agentes implicados.

Título:

- Valorar la posibilidad de cambiar los títulos de las asignaturas.

DIMENSIÓN II. RECURSOS

Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo

3.1. Personal académico

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Tablas de indicadores de profesorado
- Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

1. Tabla de datos del PDI que imparte docencia en el título (información agregada)
2. Tabla de datos del PDI que imparte docencia en el título (información individualizada)
3. Planes de formación del profesorado (convocatoria anual) (<http://www.usal.es/node/53820>) y <https://iuce.usal.es/formacion/>
4. Planes de innovación y mejora docente (convocatoria anual) <http://www.usal.es/node/53821>
5. Plan de Desarrollo de la Docencia Virtual (http://www.usal.es/files/7176-P05_CG_Plan_Desarrollo_Docencia_Virtual_20140724.pdf)
6. PDI en Cursos de formación docente
7. PDI en Proyectos de Innovación docente
8. PDI en Programa Docencia-USAL
9. Memorias del Departamento de Biblioteconomía y Documentación 2017-2018
10. Portal Doctorado Formación en la Sociedad del Conocimiento <https://knowledgesociety.usal.es/>

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las	X		

		características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).			
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del título.	X		

JUSTIFICACIÓN

El Grado en IyD dispone del personal suficiente y adecuado para impartir la docencia. Cuenta con 29 profesores y, en términos generales, se destaca en la plantilla alto grado y experiencia, por lo que reúne unas condiciones excelentes para la impartición del Título.

El grado de cualificación y experiencia alcanza porcentajes aún mayores si el análisis se circunscribe a los departamentos de Biblioteconomía y Documentación e Informática y Automática, de los que depende un 86% (26 profesores) de la docencia, ya que, en este caso, el porcentaje de docentes doctores asciende al 91%.

En este curso se incorpora un nuevo FPU a través del Programa de Ayudas para la Formación de Profesorado Universitario (FPU) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España, con lo que ya son tres los profesores en esta categoría y dos de ellos con tareas de apoyo docente. Se cuenta además con un profesor asociado doctor (profesional) para una sustitución temporal.

Prácticamente la totalidad de los profesores continúan participando activamente en grupos de investigación, lo que indica la consolidación de la mejora apreciada en años anteriores y potencia la investigación, formando parte de diferentes programas de doctorado. En concreto 10 profesores forman parte del Doctorado en la Sociedad del Conocimiento con un total de 11 tesis doctorales en marcha.

En este mismo sentido, cabe destacar que se mantiene la pauta de alta participación del profesorado en Proyectos de Innovación Docente, contando, sólo en los Departamentos de Biblioteconomía y Documentación e Informática y Automática con un total de 22 profesores, que figuran como directores o participantes en dichos proyectos.

Los resultados del profesorado en el Programa Docencia de Evaluación del Profesorado, como en años anteriores, siguen siendo muy favorables reconociendo así la calidad del personal a nivel de docencia. Respecto a los docentes del Departamento de Biblioteconomía y Documentación y de Informática se dispone de datos a fecha de 2018. Se han evaluado a 30 profesores arrojando los siguientes datos: Desfavorable: 3,85 %, Favorable: 3,85%, Muy favorable: 30,78% y Excelente: 53,85%. Ocupa la segunda posición solo por detrás de Enfermería. La media de la Universidad es de 32,04%. En el Departamento de Informática y Automática la valoración es de 3 profesores con calificación de excelente y 2 muy favorable y en el de Derecho Administrativo, 1 excelente y 1 muy favorable.

Los docentes de la titulación son conscientes de la necesidad de formación y actualización constantes, tanto en su área específica como en nuevos métodos, sistemas y modelos de enseñanza superior. Se aprecia un compromiso patente con la mejora constante del proceso de enseñanza – aprendizaje por su alta participación en cursos de innovación del Plan de Formación Docente, un programa creado con la finalidad de adquirir y mejorar las competencias docentes de los profesores (12 profesores en 2017 y 14 en 2018). Si bien merece ser destacado que la oferta de plazas no ha alcanzado el número de solicitudes, que ha sido considerablemente mayor.

El grado de satisfacción con la actividad docente es de un 4,13, superior al año anterior, en el caso del Grado en IyD, de 4,08 (también superior al año anterior) para el doble grado con CPAP y 3,98 para el doble grado con P. Es necesario señalar en este caso, que aunque las diferencias no son significativas, que siendo los mismos profesores, la calificación sea más baja en los dobles grados. Esto puede deberse a que los estudiantes de estos últimos, no entienden el sentido de determinadas asignaturas básicas en su plan de estudios y lo que valoren sea realmente la asignatura que la actividad del profesor.

El aumento de la faceta investigadora respecto a años anteriores se observa en el aumento de la participación en proyectos de investigación, publicaciones, ponencias en congresos, sexenios, etc. En

<p>el caso del Departamento de Biblioteconomía y Documentación, la memoria para el curso 17-18 arroja los siguientes resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de investigación 8 • Publicaciones: 40 artículos, 2 monografías, 12 capítulos • Tesis Leídas 1 • TFG y TFM 10 • Ponencias congresos Nacionales 17 Internacionales 21 • Sexenios 19 (17 año anterior) <p>Como parte con su compromiso con la divulgación científica, los profesores realizan cursos, estancias de movilidad, charlas y colaboran con otras instituciones en la actualización de profesionales. En este sentido se pueden destacar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colaboración con la Junta de Castilla y León en la actualización profesional de bibliotecarios y bibliotecarias de Castilla y León a través del Plan de Formación de la Consejería de Cultura y Turismo a través de cursos especializados. • Colaboración con la Junta de Castilla y León en la actualización profesional de bibliotecarios y bibliotecarias de Castilla y León a través del Plan de Formación de la Consejería de Cultura y Turismo a través de cursos especializados. (se solicita una 2ª edición de los cursos impartidos el curso anterior) • Colaboración en el programa de Estancias formativas del Consejo de Cooperación Bibliotecaria del Ministerio de Cultura.
<p>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Profesorado altamente cualificado, con un alto porcentaje de doctores, incluso en figuras de vinculación temporal. 2. Incremento de la labor investigadora. 3. Compromiso con la innovación pedagógica y la formación continua. 4. Uso adecuado de la figura del profesor asociado, como profesional externo. 5. Participación en actividades de divulgación científica y formación de profesionales. 6. Alta satisfacción de la labor docente por parte de los estudiantes. 7. Alta valoración de los profesores en el programa DOCENTIA.
<p>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Oferta de un mayor número de plazas en los Programas de Formación e Innovación Docente de la Universidad. 2. Continuar la mejora de la faceta investigadora. 3. Mantener y aumentar el grado de satisfacción con la labor docente en los dobles grados. 4. Aumentar el número de tesis dirigidas.

<p>DIMENSIÓN II. RECURSOS</p>																	
<p>Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo</p>																	
<p>3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje</p>																	
<p>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 																	
<p>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</p>																	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Actas Junta de Facultad de Traducción y Documentación. 2. Encuesta de Satisfacción de los estudiantes con el programa formativo (cursos 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019). Informe de resultados: evaluación de la satisfacción con las instalaciones e infraestructuras (marzo 2019). 3. Memoria del Departamento de Biblioteconomía y Documentación 2017-2018. 4. Formación PAS: https://www.usal.es/formacion-concluida-pas 5. Biblioteca de la Facultad de Traducción y Documentación: http://sabus.usal.es/docu/ 																	
<table border="1"> <tr> <td style="background-color: #e0e0e0;">SE APORTAN EVIDENCIAS</td> <td colspan="4" rowspan="2" style="background-color: #e0e0e0;">CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</td> <td rowspan="2" style="background-color: #e0e0e0;">Se ha cumplido sin desviaciones</td> <td rowspan="2" style="background-color: #e0e0e0;">Se han producido ligeras desviaciones</td> <td rowspan="2" style="background-color: #e0e0e0;">Se han producido desviaciones sustanciales</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #e0e0e0;">SI</td> <td style="background-color: #e0e0e0;">NO</td> </tr> </table>	SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES				Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales	SI	NO							
SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES								Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales						
SI					NO												

X	El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X	Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X	Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		

JUSTIFICACIÓN

Personal de Administración y Servicios (PAS)

El Personal de Administración y Servicios (PAS) adscrito a la Facultad de Traducción y Documentación se comparte con el Grado en Traducción e Interpretación y con los másteres oficiales que se imparten en la facultad. Asimismo apoyan en el desarrollo de otro tipo de actividades que se pueden llevar a cabo en la facultad (congresos, conferencias, etc.). Este tipo de personal cuenta con la posibilidad de realizar cursos de formación para mejorar sus capacidades.

Servicios de Apoyo al Estudiante

La Universidad cuenta con diversos servicios de apoyo al estudiante con el principal objetivo de facilitar su estancia durante sus estudios. Además, algunos de estos servicios colaboran directamente en el desarrollo de diferentes actividades que tienen relación con la titulación.

Estos servicios son el Servicio de Asuntos Sociales (SAS); el Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO); el Servicio de Becas; el Servicio de Educación Física de Deportes; Alumni, la Fundación General y el Servicio de Inserción Profesional, Prácticas, Empleo y Emprendimiento.

Este último tiene un papel destacado pues gestiona, junto con el vicedecanato y coordinadores de las prácticas correspondientes, las prácticas curriculares y extracurriculares del Grado. Ayuda, además, en el asesoramiento para la inserción laboral participando en las Jornadas de Orientación Profesional que se llevan a cabo en la Facultad y organiza cursos de formación. Otros servicios de la Universidad son Alumni y la Fundación General.

La Facultad realiza el primer día del curso académico una jornada de bienvenida para todas las titulaciones que se imparten. En ella, los distintos miembros del equipo decanal y personal bibliotecario explican a los nuevos alumnos todos los recursos con los que cuentan. Esta jornada se realiza también a principios del segundo semestre para aquellos nuevos alumnos de las dobles titulaciones que se incorporan.

Además, a lo largo del curso académico se realizan diferentes charlas informativas y orientativas sobre diversos aspectos: TFG, prácticas curriculares y extracurriculares, orientación laboral, reunión con los delegados de curso para ver sus necesidades, etc.

También se ha creado un espacio específico en la plataforma Studium para la Coordinación del Grado en Información y Documentación y todos los dobles grados. De esta forma, se establece un nuevo canal de comunicación que permite compartir información de forma rápida sobre actividades que se desarrollan en la Facultad, ofertas de empleo, oferta de prácticas, ofertas de becas, etc.

Desde el Departamento de Biblioteconomía y Documentación se ha creado un nuevo canal de información, la lista de distribución FEED. Foro de Estudiantes y Egresadas/os de Documentación de la Universidad de Salamanca. Con esta nueva herramienta se pretende distribuir a las personas suscritas convocatorias de ofertas laborales, prácticas profesionales, propuestas formativas e información de interés sobre archivos, bibliotecas y documentación.

Otro recurso de apoyo con el que cuentan los estudiantes es el servicio de biblioteca. En ella pueden encontrar los materiales necesarios que se recomiendan en las diferentes asignaturas. También pueden hacer uso del servicio de información y referencia, donde pueden consultar sus dudas y los profesionales les orientan a la hora de solventar sus problemas informacionales. Además, desde la biblioteca se gestiona una lista de distribución (InfoDoc) en la que se comparte información relacionada con la titulación (recursos, ofertas de empleo, etc.). A principios de curso, se organiza una sesión informativa sobre el uso de la biblioteca.

Además de estos servicios, desde el Servicio de Bibliotecas de la Universidad se pone a disposición de los alumnos diferentes recursos como gestores de referencias, cursos, bases de datos, revistas electrónicas y el repositorio Gredos, donde pueden encontrar en acceso abierto numerosa información producida por la Universidad.

Respecto a la comunicación entre los alumnos y los profesores, éstos cuentan con horarios de tutorías fijados previamente. Además, pueden ponerse en contacto con ellos y resolver sus consultas a través del correo electrónico. Otros de los recursos con los que cuentan los estudiantes es la plataforma de las asignaturas, Studium, que, además de servir como espacio para los materiales de clase, permite la comunicación entre los alumnos y profesores a través del servicio de mensajería incluido o los foros.

Instalaciones

Las instalaciones cumplen con las necesidades del alumnado y son compartidas con el Grado de Traducción e Interpretación, así como con los másteres oficiales que se imparten en la Facultad y demás actividades que se desarrollan puntualmente (congresos, conferencias, etc.). La Facultad cuenta con 14 aulas, 4 aulas de informática, 2 laboratorios de interpretación y un taller de restauración. La disponibilidad y variedad de aulas permiten que las enseñanzas se adapten al número de alumnos y a sus necesidades.

En este curso se han realizado nuevas mejoras en las instalaciones que han consistido en poner nuevos enchufes en la biblioteca, renovar cañones en algunas de las aulas, instalar un nuevo sistema de audio en el aula de información 3, instalar un micrófono en el aula 2, y distribuir por las diferentes plantas mesas y bancos.

No se disponen de datos precisos relativos al grado, pero se puede hacer una aproximación a partir de los datos generales de la Facultad recogidos en el Informe de resultados: evolución de la satisfacción con las instalaciones e infraestructuras, donde respondieron el 21,23% de alumnos, muy por encima de la media universitaria que se encuentra en el 14,34%.

En cuanto a la satisfacción del alumnado con las aulas la satisfacción es de 3,72 sobre 5, superior a 3,20 de la Universidad. Es ligeramente inferior en cuanto a las salas de estudio y de trabajo en grupo donde existe una satisfacción de 3,69, superior también a la media universitaria de 3,13. La satisfacción en relación con laboratorios y aulas de informática es de 3,38 y 3,66, respectivamente. En ambos casos es superior a la media universitaria, 3,02 y 3,48. En cuanto a la biblioteca, la satisfacción es ligeramente superior a la media universitaria, 3,90 frente a 3,70. La puntuación general en cuanto a instalaciones es de 3,75 frente al 3,46 de media de la Universidad.

Materiales

En la encuesta de satisfacción general de la Facultad, obtenemos una satisfacción de 3,96 respecto a los fondos bibliográficos de la biblioteca, superior a la media universitaria de 3,72; además, en cuanto a las tecnologías obtenemos una puntuación de 3,75 frente al 3,43 de la Universidad.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

1. Servicios de apoyo al estudiante.
2. Grado de satisfacción respecto a las instalaciones superior a la media universitaria.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

1. Seguir actualizando los recursos e instalaciones.
2. Entrada independiente para el acceso al despacho del técnico informático.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS

Criterio 4. Resultados del programa formativo

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas
- Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster
- Muestra de memorias de prácticas externas

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

1. Resultados de las calificaciones obtenidas en la media del Grado, respecto a la entrada de los estudiantes

2. Informe de resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado. Curso 2017-2018.
3. Resultado de las calificaciones y valoraciones obtenidas en los trabajos fin de Grado y en las memorias de prácticas externas.
4. Reglamento de evaluación de la USAL. Accesible en: http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/Reglamento_Evaluacion_USAL_20150528.pdf
5. Reglamento de Trabajos DE Fin de Grado de la USAL. Accesible en: https://www.usal.es/files/reglamento_tfg_2015modif_cgocubre2018.pdf
6. Normativa de desarrollo del Reglamento de Trabajo Fin de Grado (TFG) para el Grado en Información y Documentación. Accesible en:
7. Calendario y procedimiento para la presentación del TFG para el Grado en Información y Documentación. Accesible en:
8. Guía académica del Grado en Información y Documentación 2017-2018. Accesible en: <https://guias.usal.es/node/31265>
9. Guía Académica del Grado en Ciencias Políticas y Administración Pública (para completar la Doble titulación de Grado). Accesible en: <https://guias.usal.es/node/31261>
10. Guía Académica del Grado en Educación Social (para completar la Doble titulación de Grado). Accesible en: <https://guias.usal.es/node/32179>
11. Reglamento sobre prácticas académicas externas de la USAL: http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/6600-P16_Reglamento_Practicas_Externas_Usal.pdf
12. Página Web con información para el TFG: procedimientos, temas, Comisión, Normativa, Calendario, etc. Accesible en: <http://exlibris.usal.es/index.php/34-espanol/grado-informacion-y-documentacion-es/47-trabajo-de-fin-de-grado>

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		

JUSTIFICACIÓN

Los resultados de aprendizaje son alcanzados por los titulados y satisfacen los objetivos del programa formativo, tal y como se desprende del grado de inserción laboral de los egresados reflejado en los estudios elaborados por la USAL para la promoción de egresados del año 2016 y por los realizados por el Departamento de Biblioteconomía y Documentación (estudiantes promociones 2011-2018). La calificación global de acceso a los estudios para el 2017-2018 en Grado de IyD es de 6.80, en la doble titulación con CPyAP es de 6.12 y en la de Educación Social de 7,26. Dispar en cuanto a procedencias y estudios, computando una media de 5.92. Por regla general, la calificación de egresado suele incrementarse, aun considerando la elevada ratio que no selecciona la titulación en primera opción. En esta línea, el Grado en IyD, única titulación con egresados en el año académico objeto de este informe es de 6.81, siendo su media de acceso al título de 6.50.

La media de la tasa de evaluación correspondiente a los 4 cursos es de 90%, con mayor progresión en los dos primeros cursos, en relación a los dos últimos. Un 84.41% de los estudiantes del Grado en IyD manifiesta estar de acuerdo (36.57%) y totalmente de acuerdo con los métodos de evaluación (47.91%). (Fuente, informe de resultados de la encuesta de satisfacción con la actividad docente del profesorado). Las Guías Académicas del Grado en IyD, así como las correspondientes a los grados de las dobles titulaciones (en CPyAP y en IyD y ES) disponen de varios apartados donde se explicita, entre otras informaciones las siguientes: competencias (apartado 6); Metodología empleada (apartado 7; previsión de técnicas (estrategias) de evaluación docente (apartado 8) y Evaluación (apartado 10). En este último se describen consideraciones generales de evaluación, criterios seguidos, instrumentos de evaluación

<p>recomendaciones para la evaluación y recomendaciones para la recuperación. En el apartado 8 se establece una programación entre horas presenciales/no presenciales y de trabajo autónomo, así como las técnicas empleadas. No siempre aparecen los instrumentos de evaluación claramente definidos y vinculados a criterios. Por el contrario, siempre se registran de modo general, criterios y técnicas de evaluación del logro de las competencias. A nuestro entender, deberían revisarse los títulos del apartado 8 de la ficha académica de la asignatura que la USAL emplea de modo oficial para evitar ambigüedades dado que bajo el epígrafe de instrumentos se registran en la tabla creada para su recopilación, técnicas. La USAL ha elaborado y difunde el Reglamento de Evaluación. Se nombran en cada Centro y por tribunales específicos para atender las reclamaciones de los estudiantes disconformes con las calificaciones de los resultados obtenidos sobre su aprendizaje.</p> <p>Igualmente, la USAL, cuenta con un Reglamento para la elaboración de los TFG, el cual ha sido adaptado para los estudios de Grado en IyD, bajo la denominación de <i>Normativa de desarrollo del Reglamento de Trabajos de fin de Grado</i>. A su vez, se programa el calendario y establecen procedimientos para la elaboración y entrega, existiendo una Comisión de TFG en IyD. Las calificaciones obtenidas para el 2017-2018 son las siguientes: 11 matriculados, 10 presentados y 1 no presentados, obteniendo 6 NT, 3 Aprobados y 1 Suspenso.</p> <p>En esta línea, se dispone de normativa para reglamentar las prácticas externas y de una coordinación de prácticas externas reconocida en la Facultad de Traducción y Documentación para el Grado en IyD. Las prácticas curriculares fueron realizadas por 17 estudiantes disponiendo de 36 plazas en 24 centros siendo sus calificaciones elevadas: 8 SB, 4 NT, 1 Aprobado y 1 no presentado. Son valoradas de modo sobresaliente.</p> <p>Se gestionan prácticas extracurriculares en 3 convocatorias con elevado número de centros y plazas en todas ellas, siendo 22 las solicitadas.</p>
<p>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</p>
<ol style="list-style-type: none"> Existencia de Reglamento de evaluación de la USAL y procedimientos de revisiones de exámenes mediante tribunales específicos designados para cada centro y titulación. Existencia de guías académicas de las asignaturas con apartados específicos donde se detallan competencias, metodologías, técnicas de evaluación y se describe la evaluación para cada asignatura. Existencia de un Reglamento de TFG de la USAL. Existencia de normativas adaptada para el Grado en Información y Documentación considerando las pautas generales del Reglamento TFG de la USAL. Existencia de Comisión de TFG para el Grado en IyD, de procedimientos para su elaboración y calificación, así como de calendario. Existencia de Reglamento de prácticas externas de la USAL y de coordinación de las prácticas del Grado en IyD designada por el Centro. Elevado número de plazas y de centros ofertados e incremento en el número de estudiantes interesados por las prácticas extracurriculares. Elevado número de convocatorias para prácticas extracurriculares (3 convocatorias con centros y plazas diferenciados) y de plazas y centros ofertados.
<p>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</p>
<ol style="list-style-type: none"> Ambigüedad en los contenidos del apartado 8 de la Guía Académica para cada asignatura en lo referente a la vinculación de criterios, técnica e instrumentos de evaluación.

<p>DIMENSIÓN III. RESULTADOS</p>				
<p>Criterio 4. Resultados del programa formativo</p>				
<p>4.2. Evolución de los indicadores del título</p>				
<p>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estadísticas de egresados por curso académico Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 				
<p>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</p>				
<p>Observatorio de la Calidad. Informes de seguimiento de Grado en IyD y de las Dobles Titulaciones de Grados para el curso 2017-2018.</p>				
<p>SE APORTAN EVIDENCIAS</p>	<p>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</p>	<p>Se ha cumplido sin desviaciones</p>	<p>Se han producido ligeras desviaciones</p>	<p>Se han producido desviaciones sustanciales</p>
<p>SI</p>	<p>NO</p>			

X	La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.		X	
X	Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X		

JUSTIFICACIÓN

Para el curso 2017-2018, donde confluyen el Grado en IyD y varias dobles titulaciones, el número de matriculados en primer curso es de 36, 23 de IyD, 8 de doble grado con CPyAP, 1 con Educación Social y 5 con Pedagogía. El total de estudiantes matriculados en el grado de IyD en dicho curso es de 89, a los que deben añadirse 25 estudiantes procedentes de las dobles titulaciones con una nota media de acceso de 5.92. El número de egresados en 2017-2018, es de 10 con una calificación media de 6.81 (frente a la entrante de 6.50). La tasa de eficiencia es elevada, de 99.34 para los egresados en IyD, no obstante, la de éxito se reduce sensiblemente respecto al año anterior (pasa de 86.21 en el curso anterior a 77.98 en el presente). La tasa de rendimiento no obstante se incrementa pasando de un 74.49% (del 2016-2017) a un 77,60%. No se dispone de información sobre abandono. La trayectoria del egresado en IyD, en cuanto a éxito se mantiene elevada en los dos primeros años (más de 92%) para ir descendiendo progresivamente en los dos últimos (hasta 77.98%). Su rendimiento se eleva igualmente en el segundo año (de 84,38% a 87,05%), cae en el tercer año (74.5%) y sube en el cuarto (77.60%). La tasa de eficiencia (97,98%) cae progresivamente en 2º y 3er curso de Grado para elevarse en el último (99.34%).

En las dobles titulaciones los porcentajes varían atendiendo a la confluencia de título. Así, en la doble titulación de grado de IyD con CPyAP, la tasa de éxito y de rendimiento para el tercer curso de la primera promoción se reduce sensiblemente respecto a su segundo curso, pasando en tasa de éxito de 79,66% a 71,35%, si bien, siempre más elevada que en su primer año de doble titulación, donde se registra un 62,16%. En cuanto a rendimiento, su primer año se refleja en un 46%, alcanzando en su tercer año un 61.65%. En las dobles titulaciones de IyD y ES, así como en IyD y P, las tasas de éxito/rendimiento de primer curso son de 96% y de 72,3% respectivamente. Para las dobles titulaciones no se disponen de datos de abandono y eficiencia.

El Seguimiento de grados y dobles grados considerando la trayectoria de estudiantes egresados en el 2017-2018 respecto a los años académicos cursados refleja, sin lugar a dudas, algunas divergencias claramente patentes para el Graduado en IyD. Se observa en la nota media de egresados, la cual baja medio punto desde el año de ingreso; en la reducción de la tasa de rendimiento (6,78% menos) y de éxito (14,59% menos). Este estudiante ha debido adaptarse a compartir el aula con nuevos estudiantes procedentes de las dobles titulaciones, en las que no siempre las tasas de éxito y rendimiento de entrada son favorables. A excepción del alumnado procedente de Educación Social, con elevada nota de acceso y éxito, el estudiante de las otras titulaciones llega con inferior nota y muestra tasas de éxito y de rendimiento mucho más bajas que el procedente de IyD. De igual modo, el aprendizaje ha requerido adaptaciones de contenidos para llegar y motivar a este heterogéneo abanico de estudiantes, orientándose hacia un aprendizaje común en IyD.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

1. Tasa de eficiencia más elevada.
2. Tasa de rendimiento en crecimiento, aunque sensiblemente inferior que la del primer curso.
3. Nota media de egresados para el 2017-2018, superior a la media de acceso para el mismo curso.
4. Confluencia de número elevado de dobles titulaciones con el Grado en IyD.
5. Esfuerzo realizado por el profesorado para adaptarse a esta nueva situación.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

1. Incremento de la tasa de éxito de graduados en IyD y de doble titulación en CPyAP descendente para el curso 2017-2018.
2. Ajustes en el aprendizaje ante la confluencia de dobles titulaciones heterogéneas.
3. Conveniencia de modificar la distribución de asignaturas en el plan de estudios

DIMENSIÓN III. RESULTADOS

Criterio 4. Resultados del programa formativo

4.3. Inserción laboral

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

● Estudios de inserción laboral					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Estudio de empleabilidad del Grado en IyD promovido por el Departamento de Biblioteconomía y Documentación y auxiliado del Becario de colaboración 2019-2020.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La encuesta con datos propios alcanza a egresados desde 2011 hasta 2018, obteniéndose 64 respuestas de 171 envíos. Esto es, un 37.42%. 15 de las respuestas se corresponden con egresados en 2017 (8) y en 2018 (7). Considerando que son egresados 10 estudiantes en el curso objeto de este informe, responden un 70% a dicha encuesta, de los cuales un 60% trabaja, frente a un 40% que no lo hace, el resto se encuentra en formación de posgrado. Los datos son relevantes al estimar que la encuesta se realizó con posterioridad a la finalización de los estudios de dichos egresados en 2018, más sin superar los seis meses de ser egresados. Apenas tuvieron tiempo de incorporarse al mercado laboral.</p> <p>Desde un enfoque formativo, los encuestados desde 2011 al 2018, valoran la formación recibida, una vez incorporados a sus trabajos, como sigue: un 68.6% la califica de buena o muy buena y un 26.6% de regular, siendo únicamente un 4.7% el que la considera insuficiente o muy deficiente. Preguntados por la posibilidad de realizar estudios de posgrado en línea, en el mismo centro, un 34.4% sí lo considera, mientras que un 37.5% puede plantearse dichos estudios. Esto es, un 71.9% no encuentra problemas en dar continuidad a sus estudios en el mismo centro, lo cual da fe de cierto grado de satisfacción con la formación en el mismo. A su vez, fueron valoradas muy positivamente algunas de las competencias en la formación del grado (del 1 al 5, siendo 5 el dato más alto). Así, sobre <i>procesos técnico en unidades de información</i>, un 61% lo valoró por encima de 4 y un 84.4% superando al 3; sobre las competencias en <i>prestación de servicios</i>, el 73.5% superó el 4 y un 82.9% lo hizo superando el 3. De igual modo, para las <i>tecnologías de información y comunicación</i>, un 64.1% valoró superando el 4 y un 85% por encima de 3. En esta línea, se destacaron las competencias en <i>Gestión y dirección de unidades</i>, donde un 75% valoró por encima de 3, este porcentaje algo inferior a las competencias anteriores, habida cuenta de que muchos de los encuestados no ejercen, ni han ejercido puestos directivos.</p> <p>Únicamente, un 20,3% de los encuestados no se encuentra en activo, de los cuales un 20.7% reconoce que se está formando o no le interesa el trabajo al que puede optar en el momento de responder a la encuesta. El 62.6% encuentra trabajo antes del año, siendo un 10.9% el que lo hace pasado el año. Únicamente, un 26.6% no ha trabajado. Se observa predominio en nichos laborales para la administración pública, frente a la privada y especialmente como categoría de laboral (79%) frente a la de funcionario (4.7%). El 62.3% mantiene trabajos con duración menor a 1 año, siendo, únicamente un 20.3% el que lo hace de modo indefinido y un 7.8% el que obtiene empleo con duración superior a 2 ó 3 años. El 50% manifiesta disponer de una jornada laboral completa, frente a un 41.3% que la realiza a tiempo parcial. En cuanto a aseguramiento del empleo, un 58.6% manifiesta que la actividad principal desde la finalización de los estudios es el trabajo regular en el área de formación. Un 39% gana más de 900 euros, siendo un 15.6% el que gana menos (un 9.4 no aporta información). En cuanto al grado de empleabilidad, un 46.5% han trabajado en 1 o 2 puestos únicamente, frente a un 32.8% que lo han hecho en más de 3 puestos.</p> <p>La ausencia de estudios de inserción laboral para las titulaciones de la USAL en este curso objeto de estudio, no nos permite comparar nuestra posición sobre otras titulaciones. No obstante, en el informe de resultados para el 2015-16, los datos obtenidos son relevantes y muy destacables sobre la media de inserción de otras titulaciones.</p> <p>En la actualidad se observa una abundante oferta en el sector público para opositar a unidades de información de bibliotecas y archivos, con convocatorias diversas para administración pública de diferentes niveles.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de estudios de empleabilidad por el Departamento de Biblioteconomía y Documentación. 2. Realización de estudios de inserción laboral por la USAL (de momento, para un único año, no correspondiente al presente informe). 3. Elevado número de convocatorias para oposiciones en el sector público. 					

4. Elevado nivel de empleabilidad para los egresados del Grado en IyD.
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ausencia de estudios de inserción laboral para todas las titulaciones USAL para el presente curso académico, lo cual impide la comparativa de los estudios frente a otras titulaciones. 2. Propuestas de orientación para la búsqueda de empleo en la administración pública, en el marco de las jornadas de orientación.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo. Curso 2017-2018 Grado en Información y Documentación e informe para la doble titulación con CPyAP, proporcionados por el Observatorio de Calidad. 2. Informe de resultados de la encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente de profesorado para el Grado en IyD. Curso 2017-2018. Observatorio de Calidad. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Grado de satisfacción del estudiante con el programa formativo</p> <p>La participación del estudiante del Centro en la encuesta de satisfacción del mismo con el programa formativo es la segunda más elevada del conjunto de titulaciones de la USAL (21.23%), si bien, la ratición sube a un 28,21% en la titulación de Grado en IyD y a un 30% en la doble titulación de grado con CPyAP. Los datos son positivos, dado que superan la media en sus apartados conclusivos de la USAL. Así, en la titulación se valora el plan de estudios y su estructura en un 3.28, frente a un 2.88 de la media de la USAL; la organización de la enseñanza en un 3.20, respecto con el dato de 2.99 de la USAL; el proceso de enseñanza-aprendizaje, en un 3.57, frente a un 3.29 de la USAL; las instalaciones e infraestructuras en un 3.37, frente a un 3.55 de la USAL y finalmente, el acceso y atención al alumno en un 3.12 frente a un 3.05 de la USAL. Esta valoración es sensiblemente inferior a la del Centro en todos sus apartados generales, incluido el de instalaciones e infraestructuras, aunque ligeramente superior a los de la media de la USAL.</p> <p>Grado de satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesorado</p> <p>Para el grado en IyD, en la encuesta se refleja que el valor promedio en cada una de las 11 preguntas empleadas para la valoración del conjunto de asignaturas de la titulación supera el 4, salvo en la referente a la bibliografía y materiales didácticos que alcanza un 3.99, llegando la media de satisfacción a un 4.28 con los métodos de evaluación y de 4.17 con el profesorado.</p> <p>El grado de satisfacción con la oferta de prácticas externas de la Facultad de Traducción. y Documentación (Titulaciones del Área) supera a la media de la USAL, siendo un 30% de estudiantes satisfechos y muy satisfechos (frente a un 22.5% de la USAL), un 32.5% de personas ni insatisfechas ni satisfechas (frente a un 22.5% USAL) y de un 37.5% de insatisfecho y muy insatisfecho (frente a un 54.6% de la USAL). Se encuentran muy insatisfechos un 12.5% frente a un 32.2% de la USAL. Se ha incrementado la ratio de personas insatisfechas, si bien, puede deberse al marcado descenso que se registra en los grados de Traducción e Interpretación, con una media de 3.76 en el año anterior a 2.59 para su grado y doble titulación en el curso 2017-2018.</p> <p>En el presente año se amplía la oferta de prácticas a estudiantes de segundo curso para el Grado en IyD y doble titulación. Se destaca el grado de satisfacción de tutores profesionales, el cual es muy positivo sobre conocimientos, actitud y habilidades del estudiante, con las prácticas. Así mismo, se resalta la gestión de las prácticas, las cuales se abordan con un enfoque abierto y facilitativo, en el que se apuesta por prácticas con bolsas de trabajo y por la atención de sugerencias de los/las estudiantes respecto a nuevos convenios.</p> <p>No existen valoraciones sobre el grado de satisfacción de otros agentes implicados. Profesorado y PAS</p>					

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS	
1.	Valoración del estudiante positiva y más elevada que la media de la USAL en cuanto al programa formativo en todos los ítemes globales.
2.	Valoración del estudiante de la actividad docente superior a 4 en 10 de los 11 ítemes valorados.
3.	Valoración del estudiante de la oferta de prácticas externas para el curso 2017-2018 superior a la media de la USAL y sensiblemente superior al curso académico anterior.
4.	Ampliación anual de oferta de prácticas y extensión a estudiantes de segundo curso de Grado.
5.	Mejora en la gestión, administración y convenios de las prácticas.
6.	Tutores profesionales muy implicados y con un alto grado de dedicación al estudiante, los cuales son antiguo alumnado de la titulación.
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA	
1.	Ausencia de mediciones de satisfacción de otros agentes implicados en la titulación.
2.	Incremento del número de centros que ofertan bolsas de trabajo.
3.	Incremento del alumnado en prácticas extracurriculares.
4.	Empleo de la oferta de prácticas como punto fuerte de atracción de estudiantes a la titulación y dobles titulaciones.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> ● Convenios de movilidad de estudiantes y profesores ● Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de resultados encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo Cursos 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019. Evolución de la satisfacción con las prácticas externas y los programas de movilidad de Centros y títulos. Elaboración de la Unidad de Evaluación de la calidad. 2. Difusión de actividades Departamentales Biblioteconomía y Documentación. Fuente http://diarium.usal.es/dbd/noticias/ 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.		X	
X		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.	X		
X		El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Estudiantes. El grado de satisfacción con la movilidad sobre 5 es valorado con una media de 3.36 para el Grado en IyD (2.73 sobre 5) y la doble titulación con CPyAP (4 sobre 5). El 68,5% de los estudiantes del Centro se encuentra satisfecho y muy satisfecho con la oferta de movilidad (frente al 36,7% de la media USAL). Un 16.7% de los estudiantes manifiesta no estar ni satisfecho ni insatisfecho, lo cual implica una ratio de 14.8% de personas insatisfechas, frente al 26,9% de la USAL.</p> <p>La relación de estudiantes interesados por la movilidad en los estudios objeto de este informe (2017-2018) es como sigue: Estudiantes SICUE, enviados 0 recibidos 3. Estudiantes ERASMUS, enviados 0 recibidos 1. A pesar de disponer de apoyos y procedimientos que facilitan la gestión de la movilidad, así como canales informativos directos, los estudiantes no se interesaron por (o no contaron con medios económicos suficientes para) realizar movilidad nacional ni internacional. Por el contrario, sí se recibieron 4 estudiantes.</p>					

<p>Profesorado. Las estancias de movilidad del profesorado en el 2017-2018 han disminuido notablemente respecto al año anterior (de 10 a 5), si bien se mantienen en una tónica similar a otros cursos. En el caso del Departamento de ByD el número de ponencias y Congresos internacionales es de 21 y nacionales de 17. Se produce un incremento en nacionales y una disminución en internacionales. Igualmente se ha creado un perfil departamental para la difusión de su producción científica en Mendeley https://www.mendeley.com/profiles/departamento--biblioteca-y-docu/ y Google Académico http://11º Coloquio Internacional de Ciencias de la Documentación 25-27 octubre de 2017</p> <p>Al albur del VIII centenario, la USAL incrementa la firma convenios con Universidades Iberoamericanas estableciéndose convenios de colaboración con México y manteniendo otros ya vigentes. A su vez, se Colabora con la Junta de CyL en la actualización profesional de bibliotecarios(as) en CyL mediante un Plan de Formación de la Consejería de Cultura y Turismo.</p> <p>Otras acciones vinculadas de colaboraciones nacionales son: IV encuentro Anual de Novela Juvenil ECAN, 24-25 octubre con Colaboración Ministerio de Cultural, entre otras entidades; Reunión de la Red de Universidades de IyD (18-19 enero 2018) y creación de la lista de distribución FEED. Foro de Estudiantes y Egresadas/os de Documentación de la USAL.</p>
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Incremento de estudiantes SICUE. 2. Grado de satisfacción del estudiante de la titulación y doble titulación con la movilidad. 3. Elevado grado de satisfacción del estudiante del Centro con la oferta de movilidad, frente a la media USAL. 4. Creación del perfil departamental para la difusión de la producción científica del personal del Departamento. 5. Incremento de firma de convenios de colaboración con universidades iberoamericanas. 6. Creación de la Lista de distribución FEED. Foro de Estudiantes y Egresadas/os de Documentación USAL.
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Disminución de la proyección internacional de publicaciones y asistencias a congresos del profesorado en beneficio de asistencia a congresos y publicaciones nacionales. 2. Aumento de las subvenciones al profesorado para asistencia a congresos internacionales. 3. Bajo nivel de proyectos de investigación internacionales o/y nacionales.

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcriterio 2.3. Evolución del título.

Acciones desarrolladas en autoinformes elaborados mediante iniciativa propia al albur de la realización de los autoinformes y la recopilación de datos de la Comisión de Calidad del Grado en IyD.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA			
DENOMINACIÓN: Análisis de opciones de implantación de otras dobles titulaciones de Grado.			
FECHA DE LA PROPUESTA: 2017		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2018	
IMPLANTACIÓN			
GRADO DE CONSECUCIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia en doble titulación con CPyAP. 2. Formación multidisciplinar más adecuada a los nuevos perfiles laborales bibliotecarios. 3. Apoyo del Vicerrectorado de Docencia. 			

VALORACIÓN	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Incremento de la motivación del profesorado ante un nuevo reto formativo. 2. Formación más completa para responder a las necesidades de nuevos perfiles laborales para la Biblioteca. 3. Incremento del número de estudiantes en el aula con procedencias diversas, fomentando el aprendizaje multidisciplinar. 	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Difusión de la titulación y de la doble titulación para mejorar las tasas de matrícula.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2018
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
<p><i>Facilidades:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Incremento del número de estudiantes matriculados en el Grado de lyD, así como en la doble titulación. <p><i>Dificultades:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Gran oferta de titulaciones en el Área de Ciencias Sociales para un número reducido de estudiantes interesados en el Área. 2. Bajo nivel de conocimiento de la titulación y el apoyo debido para su difusión por parte del Rectorado. 3. Presupuesto reducido para realizar una difusión de amplio alcance y mediante el empleo de canales heterogéneos. 4. Desinterés y desconocimiento de los Jefes de estudio de los Centros de Enseñanza Secundaria y Bachilleratos sobre la titulación, su alcance y grado de inserción laboral. 	
VALORACIÓN	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Incremento de los estudiantes matriculados en el Grado y dobles titulaciones. 2. Formación multidisciplinar más adecuada para la inserción laboral en el área, ya de por sí elevada. 	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Mejora de la visibilidad y de la valoración del grado en lyD por parte de la USAL	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2019
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
La USAL desconoce la titulación y como tal ahonda a menudo en su invisibilidad, mediante declaraciones y actuaciones contrarias a los intereses de la titulación (incluida la oferta de prácticas en su seno interno).	
VALORACIÓN	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
El apoyo continuado de la USAL facilita su visibilidad y comprensión de su naturaleza transversal, redundando en su promoción, así como en el grado de satisfacción de todos los agentes implicados en la formación y gestión de dicha titulación.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Incremento del número de estudiantes extranjeros interesados por el Grado o las dobles titulaciones.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2019
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Atraer estudiantes de diferentes continentes resulta difícil sin un impulso oficial de la USAL. 2. Promoción de convenios con China e Iberoamérica. 	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se logra un incremento moderado de estudiantes de varias procedencias geográficas y culturales. 2. Beneficia el aprendizaje multicultural debido a la oportunidad de conocer otras experiencias y personas intercontinentales. 	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Incorporación de empresas privadas en la asignatura de Practicum.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2018
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Vicedecanato interesado en la ampliación y mejora de la oferta de centros, plazas y convocatorias para la realización de las prácticas. 2. Firma de convenios con empresa privada para incorporación de estudiantes a prácticas. 3. Disponibilidad del estudiante de centros privados para la selección de sus prácticas o la realización de prácticas externas. 	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Incremento del número de centros y plazas para la realización de las prácticas. 2. Aumento del grado de satisfacción del estudiante con las prácticas oficiales y extracurriculares. 3. Incremento del número de estudiantes interesados en la realización de prácticas extracurriculares. 	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Estudio de la modificación de horarios para los últimos cursos de Grado y de la denominación de asignaturas	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2018
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
<i>Facilidades:</i>	

<p>1. Interés de los centros implicados y de los coordinadores de dobles titulaciones de grado por la buena marcha del aprendizaje.</p> <p><i>Dificultades:</i></p> <p>1. Consenso de horarios y aulas en el centro debido al número de titulaciones.</p> <p>2. Consenso en horarios para las dobles titulaciones compatibles con prácticas.</p>
VALORACIÓN
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>1. Ajuste de horarios más racionales que favorezcan el aprendizaje del estudiante, redundando en mayor aprovechamiento.</p> <p>2. Disponibilidad de horarios factibles que posibiliten la formación en las dobles titulaciones.</p>

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Reconocimiento institucional de los/las coordinadores(as) de Grado y de dobles titulaciones.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2021
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
<p><i>Facilidades:</i></p> <p>1. Interés elevado de los Centros por dicho reconocimiento, especialmente en aquellos en los que se imparten dobles titulaciones.</p> <p><i>Dificultades:</i></p> <p>1. Resulta una obviedad la importancia del reconocimiento institucional de esta figura para asegurar una gestión adecuada que favorezca el aprendizaje, tanto en un Grado como en las dobles titulaciones.</p> <p>2. No existen facilidades oficiales para dicho reconocimiento. Por el contrario, no hay procedimiento regulado ni reconocimiento de la labor que realiza esta figura, a ser posible, se denigra.</p>	
VALORACIÓN	
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>1. Mejora en la gestión del aprendizaje y especialmente en la coordinación de dobles titulaciones, las cuales requieren de un nivel de mentoría elevado, así como de coordinación.</p> <p>2. La figura de coordinación facilita la comunicación con el profesorado para solventar todo tipo de obstáculos y promover el diálogo.</p> <p>3. Incremento del grado de satisfacción del estudiante con los estudios y su atención personal.</p>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Valoración y difusión del potencial de las prácticas extracurriculares.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2018
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
<p><i>Facilidades:</i></p> <p>1. Interés de la Vicedecana por el incremento de la variedad de centros, oferta y convocatorias, incluidas las remuneradas para facilitar la inserción laboral y el aprendizaje.</p> <p>2. Impulso de nuevas prácticas más acordes con las dobles titulaciones.</p> <p><i>Dificultades:</i></p>	

1. Bajo número de centros y empresas que dispongan de bolsas o ayudas para remunerar dichas prácticas.
VALORACIÓN
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mayores oportunidades de formación para el estudiante al disponer de convocatorias diversas y centros con ofertas heterogéneas. 2. Incremento del interés por el aprendizaje en el estudiante que a medida que realiza el aprendizaje puede contrastarlo con la realidad laboral. 3. Incremento del grado de satisfacción del estudiante con las prácticas extracurriculares.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA			
DENOMINACIÓN: Publicar y comunicar todos los informes de satisfacción elaborados por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL en la web de la Facultad.			
FECHA DE LA PROPUESTA: 2016		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2018	
IMPLANTACIÓN			
GRADO DE CONSECUCCIÓN:	COMPLETADA	X EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):			
<i>Facilidades:</i>			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diligencia y buen hacer de la Unidad de Evaluación de Calidad para la preparación de los estudios y datos necesarios para informar sobre la titulación. 			
<i>Dificultades:</i>			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de titulaciones que se imparten en la USAL, dificultando el procesamiento de los datos debido a su volumen. 2. Procedencias departamentales diversas que confluyen en una misma titulación. 			
VALORACIÓN			
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Disponibilidad de datos para cómputo de variables diversas que proporcionan trayectorias de evaluación explicativas de tendencia. 2. Facilidad para la realización de los informes de seguimiento al disponer de datos procesados y accesibles en Web. 			

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA			
DENOMINACIÓN: Mejora de los procedimientos de recogida y tratamiento de los datos por parte de la USAL.			
FECHA DE LA PROPUESTA:2016		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2019	
IMPLANTACIÓN			
GRADO DE CONSECUCCIÓN:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA	x EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):			
<i>Facilidades:</i>			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Proceso de implementación de e-administración pública, incluida la USAL. 			
<i>Dificultades:</i>			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Disparidad de datos y de responsabilidades en su procesamiento. 2. Ausencia de un mapa informacional de la USAL. 3. Diseño y representación de flujos informacionales vinculados a los procedimientos. 			
VALORACIÓN			
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Simplificación de las tareas de recopilación, procesamiento y remisión de datos. 			

2. Mejora en la disponibilidad de los datos ante elaboración de informes de resultados, de tendencias, de riesgos y toma de decisiones.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Revisar periódicamente las Webs para adaptarlas a las novedades en el devenir de los años académicos entre uno y otro curso.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2018
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN:	X COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
<i>Facilidades:</i>	
1. Buena disposición del Vicedecanato Para la identificación y seguimiento de los fallos y la homogeneización de los contenidos.	
<i>Dificultades:</i>	
1. Existencia de varias Web con información sobre la titulación heterogénea, reiterada o deficiente.	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
1. Normalización de contenidos y de información presentada.	
2. Eliminación de contradicciones y ambigüedades.	
3. Presentación de información actualizada.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Disposición de información sobre la inserción laboral de los egresados.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2019
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN:	X COMPLETADA EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
<i>Facilidades:</i>	
1. Nº de estudiantes egresados de la titulación reducido para realizar el estudio.	
<i>Dificultades:</i>	
1. Elaboración, análisis y presentación de estudios para todas las titulaciones de la USAL que faciliten la comparativa y situación formalizada.	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
1. Conocimiento del grado de adecuación de la formación a las necesidades del mercado laboral.	
2. Conocimiento del grado de logro de las competencias teóricas y aplicadas y su adecuación para la inserción laboral.	
3. Conocimiento del comportamiento del mercado laboral y de los resultados de inserción laboral en la titulación.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Valorar la posibilidad de adaptar las denominaciones y descriptores de las asignaturas.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2021
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA X EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA

JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Facilidades: <ol style="list-style-type: none"> Existencia de una Red de universidades en las que se imparten los estudios de lyD y se consensuan materias. Dificultades: <ol style="list-style-type: none"> Logro de consenso a nivel nacional para el reconocimiento de asignaturas y contenidos básicos a integrar en las materias. 	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): <ol style="list-style-type: none"> Actualización a los requisitos de los mercados y el entorno de trabajo digital. Mayor ajuste de los contenidos de la titulación a perfiles profesionales de la economía digital. 	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Potenciar la faceta investigadora del profesorado	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2019
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Facilidades: <ol style="list-style-type: none"> Plantilla experimentada y reconocida en el área profesional y docente, con grupos de investigación. Dificultades: <ol style="list-style-type: none"> Bajo nivel de apoyo financiero a la investigación en el área de Ciencias Sociales y Humanidades. 	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): <ol style="list-style-type: none"> Incremento del número de sexenios del profesorado. Incremento de proyectos docentes y de investigación así como de producción científica. Impacto y visibilidad de la titulación mediante la producción y repercusión en la formación del estudiante. 	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Incremento de la disponibilidad de plazas ofertadas al profesorado para formación pedagógica y académica.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2020
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Facilidades: <ol style="list-style-type: none"> Disponibilidad de la USAL de acciones formativas heterogéneas. Dificultades: <ol style="list-style-type: none"> Ausencia de transparencia en el modelo de adjudicación de las plazas y prevalencia de prioridades que menoscaban las opciones de algunas de las categorías profesionales. Ejemplo, se da prioridad a la formación de los jóvenes frente a los seniors. 	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): <ol style="list-style-type: none"> Mejora e implementación de acciones pedagógica en el aula. 	

2. Motivación del profesorado.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Instalación de dispositivos de recarga eléctrica en el aula.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2018
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
<i>Facilidades:</i>	
1. Buena disposición del Decanato para acometer esta mejora.	
<i>Dificultades:</i>	
1. Disponibilidad de presupuesto para hacer efectiva la mejora.	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
1. Incremento del número de dispositivos en aula con la consiguiente satisfacción del alumnado.	
2. Opciones de aprendizaje más interactivo al posibilitar el empleo de portátiles en aula.	
3. Mayor optimización de las aulas de informática.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Seguimiento activo de las tasas de éxito, rendimiento, de abandono y de graduación de la titulación de grado y de la doble titulación con CPyAP.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2019
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
<i>Facilidades:</i>	
1. Interés de la Comisión de Calidad del Grado, así como de los agentes que participan en las titulaciones de obtener resultados elevados.	
<i>Dificultades:</i>	
1. Elevado número de estudiantes que se matriculan no habiendo seleccionado los estudios en primera opción.	
2. Dificultades presentadas por el estudiante de doble titulación quien debe adaptarse a dos Centros y dos titulaciones.	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
1. Incremento de la mejora de los resultados de éxito, eficiencia en el Grado de IYD y dobles titulaciones.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Incremento de la ratio de estudiantes interesados por la movilidad y de su satisfacción con ella.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 999 (siempre que se constate la deficiencia)
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA

<p>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <p><i>Facilidades:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> Existencia de responsable y procedimiento reglado para facilitar información y tramitación. Número de centros disponibles y de acciones de promoción para el fomento de la movilidad. <p><i>Dificultades:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> Salida desde el Centro a otras Universidades: estudiante con bajo nivel de idioma y disposición económica.
VALORACIÓN
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <ol style="list-style-type: none"> En salida: Incremento del alumnado dispuesto a ampliar su formación europea e internacional. En llegada: Incremento de la diversidad y transversalidad en el aula al disponer de estudiantes de diferentes procedencias y formaciones.

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Se incluyen dos tipos de propuestas: A) Propuestas que no han sido completadas y se mantienen como acciones de mejora en el presente informe. B) Propuestas nuevas que han surgido ante la realización del presente informe.

A- PROPUESTAS DE ACCIONES QUE SE ENCUENTRAN EN MARCHA POR NO HABER SIDO COMPLETADAS.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Análisis de opciones de implantación de otras dobles titulaciones	
OBJETIVO: Generar nuevos perfiles formativos más acordes a la demanda del mercado laboral a la par que se amplían opciones incrementales de matrícula.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1-Desarrollo del plan de estudios. 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
<p>TAREA/S A REALIZAR:</p> <ol style="list-style-type: none"> Análisis de perfiles acordes a las necesidades de una economía y sociedad digital. Constitución de una comisión de elaboración de propuesta de doble titulación de grado. Establecimiento de relaciones con órganos decanales y departamentales de las titulaciones objeto de estudio. Elaboración de la memoria de doble titulación de grado y aprobación en los órganos departamentales y Centros. Remisión a la Coordinación de Grados de la USAL para su tramitación oficial y aprobación. Nombramiento de coordinadores de dobles titulaciones de grado responsables para ambas titulaciones afectadas. 	
RESPONSABLE/S: Vicedecanato de Docencia de la Facultad.	
FECHA DE INICIO: 2017	FECHA DE FINALIZACIÓN 2019
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en las facultades o centros afectados.	
<p>SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES,...):</p> <ol style="list-style-type: none"> Tasa de penetración en la comunidad universitaria. Grado de satisfacción de los estudiantes. Tasa de éxito de los estudios. Tasa de abandono de los estudios. 	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): Nombramiento de una Comisión de doble titulación de grado para elaborar la propuesta. Elaboración de la propuesta y tramitación en	

Departamentos y Centros afectados para su aprobación. Elevación de la propuesta a la Coordinación de Titulaciones de Grado para su revisión. Aprobación por el Consejo de Gobierno de la USAL.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Difusión de la titulación y de las dobles titulaciones para mejorar las tasas de matrícula.	
OBJETIVO: Incremento de la tasa de matrícula del estudiante en dobles titulaciones.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1. Desarrollo del plan de estudios. 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: <ol style="list-style-type: none"> 1. Generar y distribuir información específica en y fuera de la Comunidad Autónoma sobre el perfil de la doble titulación y del Grado en IyD. 2. Informar en los centros afectados sobre el perfil de la doble titulación. 3. Acudir a las ferias sobre la disponibilidad de titulaciones promovidas por la USAL. 4. Informar en centros de enseñanzas medias en el periodo establecido para ello. 5. Informar a los estudiantes de FP y mayores de 25 años. 6. Empleo de información postal a los centros de enseñanzas medias. 	
RESPONSABLE/S: Vicerrectorado de Docencia; Vicedecanato de Docencia y responsables coordinadores de las dobles titulaciones.	
FECHA DE INICIO: 2017	FECHA DE FINALIZACIÓN: 999 (hasta que la acción no se considere pertinente).
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los existentes en las Facultades implicadas y aquellos disponibles por el Vicerrectorado de Docencia para la promoción de sus titulaciones.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES,...): <ol style="list-style-type: none"> 1. Tasa de matriculación de estudiantes. 2. Grado de penetración en los centros de enseñanzas medias. 3. Grado de satisfacción de los agentes implicados en la promoción. 	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): Incremento de acciones informativas por parte del Vicedecanato de Docencia de Facultad de Traducción y Documentación-Documentación, de los Coordinadores de doble titulación, así como del Vicerrectorado de Docencia, siguiendo los canales habituales de promoción de las titulaciones.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Mejora de la visibilidad y de la valoración del Grado en Información y Documentación por parte de la propia Universidad	
OBJETIVO: Asegurar que la Universidad como entidad, comprenda la finalidad, alcance, contenido e importancia del Grado en Información y Documentación, así como su naturaleza transversal para asegurar adecuada difusión del mismo.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1. Desarrollo del plan de estudios. 1.1 Vigencia del interés académico, científico y profesional del título.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecimiento de una Comisión de trabajo para la valoración social e institucional de la titulación. 2. Determinación de indicadores de valoración social e impacto de la titulación 3. Recogida, análisis de datos y elaboración de resultados sobre el impacto de la Titulación en la Universidad, en la ciudad, en el entorno nacional e internacional. 	

4. Presentación de datos a la Universidad.	
RESPONSABLE/S: Facultad: promueve Vicedecanato de Documentación. Participación del personal coordinador de dobles titulaciones de Grado.	
FECHA DE INICIO: 2017	FECHA DE FINALIZACIÓN: 999 (Hasta alcance de la acción)
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Aquellos disponibles en la Facultad.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES,...): <ol style="list-style-type: none"> 1. Acuerdos adoptados por la Comisión 2. Relación de indicadores acordados 3. Informe de resultados 4. Acciones de comunicación realizadas. 5. Estudio de la publicidad y visibilidad percibida. 	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): No precisa, salvo nombramiento de Comisión para tal fin desde la Facultad. De naturaleza interna de tramitación e investigación de datos.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Incorporación de empresas privadas a la asignatura Prácticum	
OBJETIVO: ampliar el número y la diversidad de centros para ofertar ante la realización de la asignatura Prácticum.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1. Desarrollo del plan de estudios. 1 2. Implantación y gestión académica del programa formativo.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el abanico de prácticas más convenientes para los estudiantes y su disponibilidad en instituciones o empresas (criterios: entornos digitales, geográficos, centros de prestigio, ausencia de centros con convenio para el tipo de prácticas, calidad de los tutores responsables, etc.) 2. Informar a las empresas objeto de posible convenio sobre el interés del Centro para establecer firma de convenio y verificar tanto su disponibilidad como condiciones de tutoría. 3. Establecer convenios. 4. Establecer procedimientos de seguimiento y evaluación de satisfacción de los agentes implicados. 	
RESPONSABLE/S: Vicedecanato de Docencia USAL. Coordinación de prácticas del grado.	
FECHA DE INICIO: 2017	FECHA DE FINALIZACIÓN 2019
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Aquellos recursos disponibles en la Facultad.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES,...): <ol style="list-style-type: none"> 1. Nº de Centros con convenio firmado para prácticas 2. No de variedad de prácticas firmadas. 3. Grado de satisfacción de los agentes implicados en las prácticas: estudiantes y tutores. 	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): Firma de acuerdos con empresas interesadas. Promoción de los convenios para su firma, por parte de la Coordinación de prácticas de grado. Firma de nuevos convenios mediante el procedimiento habitual establecido por el SIPPE.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Estudio de la modificación de horarios para los últimos cursos del Grado y de la denominación de las asignaturas.	
OBJETIVO: Mejorar la gestión del tiempo en el aprendizaje para los estudiantes de cursos superiores.	

CRITERIO AL QUE AFECTA: 1. Desarrollo del plan de estudios. 1 2. Implantación y gestión académica del programa formativo	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar el horario establecido para estudiar ajustes y opciones. 2. Valorar repercusiones de las modificaciones en otras titulaciones y centros. 3. Determinar la viabilidad de las modificaciones e implementar aquellas factibles. 4. Aprobarlas para la programación del horario del curso siguiente. 	
RESPONSABLE/S: Vicedecanato de Docencia y Secretario administrativo del Centro.	
FECHA DE INICIO: 2017	FECHA DE FINALIZACIÓN 2020
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en la Facultad o aularios cercanos al centro.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES,...): Encuesta de satisfacción a los agentes implicados Resultados de la tasa de rendimiento y eficiencia de los cursos afectados: 3º y 4º.	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): Aprobación de horarios mediante Junta de Facultad del Centro.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Reconocimiento institucional de coordinaciones del Grado y de dobles titulaciones de grado.	
OBJETIVO: Incrementar el reconocimiento institucional para valorar la actividad del gestor realizada y dotar de crédito operativo a dicha figura a fin de mejorar la labor mentora con los estudiantes y gestora.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1. Desarrollo del plan de estudios. 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar actividades y tareas asociadas que deben realizar los coordinadores de grados y de dobles titulaciones de grado. 2. Consensuar dichas actividades y tareas asociadas con la experiencia asumida por los actuales coordinadores para verificar desviaciones. 3. Acordar con los agentes afectados la valoración del ejercicio de dichas tareas, tanto administrativas, como de asesoría al estudiante. 4. Identificar el modelo de valoración en la Herramienta de cómputo CDI (complemento en gestión, en horas, económico, etc.). 5. Establecer los procedimientos adecuados para el funcionamiento de las coordinaciones mediante reglamento. 	
RESPONSABLE/S: Vicerrectorados de Profesorado y de Docencia	
FECHA DE INICIO: 2016	FECHA DE FINALIZACIÓN: 2020
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en la USAL.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES,...): <ol style="list-style-type: none"> 1. Reglamento de coordinación de grados y dobles titulaciones de grado (o procedimientos reglados en su caso) 2. Reconocimiento institucional en el cómputo de carga docente, investigadora y gestora. 3. Grado de satisfacción de los coordinadores. 	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): Rectorado USAL: En el hipotético caso de que se estableciera un Reglamento, revisión por la Unidad de Asuntos Jurídicos, Vicerrectorado de Profesorado y Vicerrectorado de Docencia, para acordar, consensuar con agentes	

implicados y procedimentar el trabajo, así como reconocer la figura institucional de la coordinación de grado y dobles titulaciones de grado.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Valoración y difusión del potencial de las prácticas extracurriculares.	
OBJETIVO: Administrar las prácticas extracurriculares optimizando todas sus oportunidades.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1 Desarrollo del plan de estudios. 1.2 Implantación y gestión académica del programa formativo.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar un programa planificado de prácticas extracurriculares. 2. Valorar los resultados obtenidos en las prácticas extracurriculares en centros para incrementar el nº de centros ofertantes 3. Potenciar la realización de prácticas extracurriculares en el segundo semestre. 4. Analizar el potencial de dichas prácticas y sus resultados para optimizar imagen del centro y promocionar los estudios. 	
RESPONSABLE/S: Vicedecanato de Docencia. Coordinación de prácticas.	
FECHA DE INICIO: 2017	FECHA DE FINALIZACIÓN: 2019
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en la Facultad.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES,...): <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de programación de prácticas extracurriculares implementadas. 2. Resultados de las prácticas extracurriculares: oferta, demanda, satisfacción de partes interesadas. 3. Informe y comunicación de resultados publicitado en páginas web de Centros y Departamento. 	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): Decanato y Vicedecanato de Docencia. Convenios con Centros y acuerdos de temporalidad y horarios.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Publicar y comunicar los informes de satisfacción e inserción elaborados por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL.	
OBJETIVO: Difundir y facilitar a la comunidad universitaria los resultados sobre informes de satisfacción e inserción laboral.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2 Transparencia y sistema interno de garantía de calidad. 2.1 Información pública del título.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: <ol style="list-style-type: none"> 1. Procesar la información derivada de la recogida de datos. 2. Elaborar una página Web para publicitar la información. 3. Editar los informes de satisfacción e inserción elaborados en dicha página Web. 4. Comunicar y difundir su existencia a la comunidad universitaria y social. 	
RESPONSABLE/S: Unidad de Evaluación de Calidad de la USAL	
FECHA DE INICIO: 2016-	FECHA DE FINALIZACIÓN: 2019
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en la USAL.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES,...): <ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia de la página. 2. Tasa de penetración de la página Web en la comunidad universitaria. 3. Variedad y calidad de la información ofrecida para el uso y la reutilización. 	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño de la página web para la Unidad de Evaluación de la Calidad. 	

2. Determinación de responsable de gestión de los contenidos informativos.
3. Asignación de responsable para la elaboración de la página.
4. Verificación de responsable para su seguimiento y valoración de su utilidad.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Mejora en los procedimientos de recogida y tratamiento de los datos por parte de la USAL.	
OBJETIVO: Eliminar la disparidad de esfuerzos y de contenidos reiterados o no procesados debidamente en toda la comunidad universitaria.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad. 2.1 Información pública del Título.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Recogida de datos y análisis de la información organizacional 2. Análisis funcional de la Universidad y asignación de circuitos de información para cada función y proceso universitario 3. Diseño del mapa de procesos e informacional, atendiendo a cada procedimiento. 4. Sistematización de los contenidos y asignación de responsables para el estudio de su transversalidad en la organización. 5. Simplificación de procedimientos. 6. Identificación de la documentación asociada a cada procedimiento y de la información implícita y explicitada requerida para hacer efectivo el procedimiento. 7. Establecimiento de los canales de información y de difusión de la información y documentación en la USAL. 8. Determinación de controles, evaluación y mejora del flujo informacional. 	
RESPONSABLE/S: Universidad: Secretaría General y Responsable del Sistema de Gestión de la Información y Documentación USAL.	
FECHA DE INICIO: 2016	FECHA DE FINALIZACIÓN: 2019
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): RRHH necesarios para afrontar el análisis de flujos de información.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES,...):	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia del mapa informacional de la USAL. 2. Descripción normalizada de funciones. 3. Diseño de procesos y de procedimientos vinculados a la secuencia informacional. 	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL):	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio por parte de la Secretaría General del mapa informacional de la USAL. Descripción de funciones de la USAL, por parte de la persona responsable de la gestión de la información y documentación. 2. Diseño de los procesos de la USAL mediante grupos de mejora para los procesos. 3. Determinación de los canales de difusión y comunicación de la información por parte de la Secretaría General. 	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Valorar la posibilidad de adaptar las denominaciones y descripciones de las asignaturas.	
OBJETIVO: Aportar respuesta a una de las recomendaciones recibidas en el informe de verificación del título.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2 Transparencia y sistema interno de garantía de calidad. 2.3 Evolución de del título a partir de los informes de evaluación externa.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR:	
<p>Acordar a nivel nacional la designación de las materias en las que se agrupan las asignaturas.</p> <p>Implementar en la próxima acreditación de la renovación del título</p>	

RESPONSABLE/S: Red de Universidades con Titulación en Información y Documentación. Comisión de Calidad del Título.	
FECHA DE INICIO: 2016	FECHA DE FINALIZACIÓN: 2021.
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en la Facultad.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES,...): Reverificación del plan de estudios- Modificación de materias, asignaturas y descriptores.	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): <ol style="list-style-type: none"> 1. Propuesta en la Red de Universidades con Estudios en Información y Documentación. 2. Propuesta y Aprobación de la Comisión de Calidad del Grado. 3. Propuesta y aprobación por la Coordinación de Titulaciones de Grado de la USAL. 4. Acreditación de la ACSUCyL. 	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Incremento de la disponibilidad de plazas ofertadas al profesorado para formación pedagógica y académica.	
OBJETIVO: Disponer de mayores opciones de acciones formativas de índole telemática y pedagógica.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3. Recursos humanos. 3.1 Personal académico.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: <ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar las necesidades formativas del profesorado en cuanto a recursos y conocimiento pedagógicos y telemáticos. 2. Analizar las más demandadas por el profesorado y que no han sido cubiertas. 3. Analizar aquellas acciones menos demandadas para valorar si es aconsejable destinar presupuesto de las mismas a otras. 4. Determinar si es preciso ampliar dotación presupuestaria para su demanda. 5. Ampliar el número de plazas para incrementar la oferta. 6. Comunicar el incremento por los canales habituales. 	
RESPONSABLE/S: Coordinación de la Formación y Perfeccionamiento del Profesorado.	
FECHA DE INICIO: 2016	FECHA DE FINALIZACIÓN: 2020
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Dotación de recursos económicos para ampliar oferta (o reducción de acciones formativas con baja demanda).	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES,...): <ol style="list-style-type: none"> 1. Nº de plazas ofertadas en cursos con elevada demanda. 2. Variación de la ratio oferta/demanda 3. Grado de satisfacción del personal con las acciones formativas. 4. Grado de satisfacción del personal con el modelo de tramitación de la solicitud/adjudicación de actividades formativas. 	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): Unidad de Formación y Perfeccionamiento del Profesorado para la tramitación y Gerencia para dotación presupuestaria.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Potenciar el reconocimiento académico e investigador del profesorado.	
OBJETIVO: Incrementar la producción científica del profesorado, atendiendo a una recomendación recibida en el informe de Acreditación de Grado, así como animar a incrementar su visibilidad mediante méritos académicos.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3. Recursos humanos 3.1 Personal académico.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	

TAREA/S A REALIZAR:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la investigación entre el profesorado y los grupos de investigación existentes. 2. Animar a solicitar reconocimiento de sexenios. 3. Animar a solicitar reconocimiento plan Docencia. 4. Promover que el profesorado complete su desarrollo profesional. 	
RESPONSABLE/S: Vicerrectorado de Docencia.	
FECHA DE INICIO: 2016	FECHA DE FINALIZACIÓN 2019
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en la Universidad y en la Facultad.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES,...):	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Incremento del número de sexenios obtenidos y del mantenimiento de sexenios activos. 2. Incremento de la producción científica. 3. Incremento del número de doctores. 4. Incremento del reconocimiento excelente en el plan Docencia. 	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL):	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinadores de Grupos de investigación de los diferentes departamentos promueven y motivan equipos. 2. Direcciones departamentales promueven y auxilian en las investigaciones. 3. Vicerrectorado de Investigación y de Docencia para el apoyo del profesorado. 	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Seguimiento activo de las tasas de éxito, rendimiento, de abandono y de graduación de la titulación de grado y de las dobles titulación con CPyAP.	
OBJETIVO: Conocer los motivos que conducen a la variabilidad en dichas tasas, fundamentalmente, en aquellas que puedan informar sobre un resultado negativo.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4. Resultados del programa formativo. 4.2 Evolución de los indicadores del título.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento anual y de tendencia en las tasas. 2. Entrevista con los estudiantes para determinar causas. 3. Análisis de causas y propuestas de acciones paliativas para reducir/incrementar las tasas correspondientes. 	
RESPONSABLE/S: Coordinaciones de las dobles titulaciones y Vicedecanato de la Facultad de T. y Documentación.	
FECHA DE INICIO: 2017	FECHA DE FINALIZACIÓN: 2019
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Recursos humanos disponibles en la Facultad.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES,...):	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Información de la Comisión de Calidad del Grado a Coordinadores y Vicedecanato con provisión de datos sobre resultados. Acta de la reunión de la CCG. 2. Sobre la acción de mejora: informe de análisis de resultados. 	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL):	
Tarea de seguimiento de las coordinaciones de dobles titulaciones y de Grado en IyD. Convocatoria de reuniones para avanzar acciones de mejora y observación del impacto de las mismas mediante Informe de resultados proporcionado por la Unidad de Calidad de la USAL.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Incremento de la ratio de estudiantes interesados por la movilidad y de su satisfacción con ella.	
OBJETIVO: Facilitar el aprendizaje multicultural y multidisciplinar, fomentando la transversalidad de la titulación	

CRITERIO AL QUE AFECTA: 4-Resultados del programa formativo. 4.5 Proyección exterior del título.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: Información desde el inicio de la titulación y apoyo en el proceso de gestión de la movilidad.	
RESPONSABLE/S: Vicedecanato de Movilidad de la Facultad.	
FECHA DE INICIO: 2017	FECHA DE FINALIZACIÓN: 999 (siempre que se constate la deficiencia)
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en la USAL y en la Facultad.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES,...): % de estudiantes que utilizan los programas de movilidad ERASMUS, SICUE o Intercontinentales. Grado de satisfacción del estudiante con la movilidad.	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): Facultad de Traducción y Documentación. Vicedecanato de Movilidad.	

B- PROPUESTAS NOVEDOSAS DE ACCIONES DERIVADAS DE LA ELABORACIÓN DE ESTE INFORME.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Mayor difusión y explicación del sentido de la titulación para las dobles titulaciones de grado.	
OBJETIVO: Explicar el perfil laboral a los estudiantes de doble titulación para facilitar el alcance de las asignaturas de las que se matriculan y la comprensión sobre su necesario aprendizaje.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1 Desarrollo del plan de estudios. 1.2 Implantación y gestión académica del programa formativo.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar folletos informativos vinculando perfiles y contenidos sujetos a aprendizaje para las dobles titulaciones de grado. 2. Establecer una tutoría permanente por parte de los coordinadores de las dobles titulaciones para recibir a los estudiantes y atender sus dudas. 3. Publicitar información vinculada a los perfiles derivados de estas dobles titulaciones. 	
RESPONSABLE/S: Vicedecanato de Docencia y Coordinaciones de dobles titulaciones de grado.	
FECHA DE INICIO: 2018	FECHA DE FINALIZACIÓN: 2020
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en la Facultad y centros implicados en las dobles titulaciones.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES,...): <ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia de información específica explicativa publicada. 2. Grado de rendimiento y de satisfacción del estudiante de doble titulación. 3. Fijación de tutoría permanente de las coordinaciones de doble titulación. 	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): No precisa, salvo la vinculada a incorporación de información en canales web de comunicación de centros y departamentos.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Autoinformes de seguimiento de la titulación no disponibles en la Web de la Facultad de TyD, así como en otros centros implicados (para las dobles titulaciones).	
OBJETIVO: Incrementar el grado de transparencia de la titulación, dando visibilidad a los autoinformes.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2. Transparencia y sistema interno de garantías de calidad. 2.1 Información pública del título.	

DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: 1. Incorporar los autoinformes en la página Web de la Facultad de Traducción y Documentación. 2. -Demandar que sean incorporados los autoinformes en las páginas web de los centros implicados en dobles titulaciones de grado.	
RESPONSABLE/S: Vicedecanato de Docencia y Comisión de Calidad del Grado.	
FECHA DE INICIO: 2018	FECHA DE FINALIZACIÓN: 2020
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en los centros afectados.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES,...): 1. Incorporación de informes en las páginas Web de los centros implicados.	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): Comisión de Calidad del Grado remite al Vicedecanato de Docencia para su publicación. Vicedecanato de Docencia remite a Centros afectados.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Disponer de un modelo Web institucional que incluya normativa específica de TFGs	
OBJETIVO: Difundir la normativa específica a los trabajos fin de grado de modo normalizado.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2. Transparencia y sistema interno de garantías de calidad. 2.1 Información pública del título.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: Incorporación de normativa sobre TFG en los canales normalizados institucionales, vía Web.	
RESPONSABLE/S: Vicedecanato de Docencia.	
FECHA DE INICIO: 2018	FECHA DE FINALIZACIÓN: 2020
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en la Universidad.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES,...): 1. Incorporación de la normativa sobre TFGs en la Web institucional	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): Petición y verificación por parte del Vicedecanato de Docencia y de la Comisión de TFGs.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Fomento de la consulta de las guías académicas por parte de los estudiantes de los primeros cursos.	
OBJETIVO: Implicar al estudiante de primeros cursos en el compromiso sobre su aprendizaje mediante el seguimiento de los contenidos que se imparten.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2. Transparencia y sistema interno de garantías de calidad. 2.1 Información pública del título.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: Explicar en la sesión de acogida la importancia de la guía académica y del seguimiento de sus contenidos. Verificar con el profesorado el tipo de interrelaciones que se comunican sobre los contenidos bajo su responsabilidad y otras asignaturas.	

RESPONSABLE/S: Vicedecanato de Docencia y Coordinación de dobles titulaciones.	
FECHA DE INICIO: 2018	FECHA DE FINALIZACIÓN: 2020
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en la Facultad.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES,...): Grado de uso de la guía en los primeros cursos, mediante encuesta.	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): no requiere.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Mantener y aumentar el grado de satisfacción con la labor docente en las dobles titulaciones de Grado.	
OBJETIVO: Motivar al profesorado ante el esfuerzo realizado ante la impartición de contenidos para estudiantes con perfiles y procedencias diversas.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3. Recursos humanos y de apoyo. 3.1 Personal académico.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: <ol style="list-style-type: none"> 1. La coordinación de las dobles titulaciones de grado y el vicedecanato de docencia valoran el esfuerzo de mentoría realizado en tutorías por el profesorado para los estudiantes procedentes de dobles titulaciones de grado. 2. Análisis de los resultados para determinar el alcance del esfuerzo. 3. Análisis del grado de satisfacción del profesorado. 4. Elaboración de un informe de resultados que permita sistematizar situaciones y optimizar esfuerzos. 	
RESPONSABLE/S: Vicedecanato de docencia y Coordinaciones de dobles titulaciones de grado.	
FECHA DE INICIO: 2018	FECHA DE FINALIZACIÓN: 2020
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en el centro.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES,...): <ol style="list-style-type: none"> 1. Grado de satisfacción del profesorado con su actividad docente. 	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): No precisa, salvo la de comunicación interna entre coordinaciones de dobles titulaciones y Vicedecanato de Docencia de la Facultad.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Incremento del número de doctorandos y de tesis defendidas por el profesorado de la titulación.	
OBJETIVO: Aumentar el número de investigaciones realizadas o en curso.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3 Recursos humanos y de apoyo. 3.1 Personal académico.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: <ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar entre el profesorado la necesidad de direcciones de tesis de doctorado. 2. Apoyar la defensa de las tesis doctorales. 	
RESPONSABLE/S: Departamentos implicados en la titulación y coordinaciones de los institutos respectivos a los programas de doctorado.	
FECHA DE INICIO: 2018	FECHA DE FINALIZACIÓN: 2020

RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en la Facultad.
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES,...): 1. Nº de doctorandos en fase de elaboración de sus tesis. 2. Nº de tesis defendidas.
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): No precisa, salvo la comunicación y el apoyo de los Departamentos implicados y Escuela de Doctorado.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Entrada independiente para el acceso al despacho del técnico informático.	
OBJETIVO: Evitar molestar al profesorado ante la impartición de la docencia.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3. Recursos humanos y de apoyo. 3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: 1. Estudio de la viabilidad y presupuestación para separar la oficina del técnico de apoyo de aula informática del aula de informática 1. 2. Contratación de la obra en periodo vacacional.	
RESPONSABLE/S: Decanato de la Facultad.	
FECHA DE INICIO: 2018	FECHA DE FINALIZACIÓN: 2020
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Económicos para realizar una apertura a la oficina diferenciada del aula y cierre de salida al aula 1.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES,...): 1. Obra de separación de oficina acometida. 2. Grado de satisfacción de las partes interesadas: profesorado y técnico de aula de informática.	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): Requiere presupuestación interna y de contratación de la obra, así como de dotación económica para su realización.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Ambigüedad en los contenidos del apartado 8 de la Guía Académica para cada asignatura en lo referente a la vinculación de criterios, técnicas e instrumentos de evaluación.	
OBJETIVO: Vinculación de criterios empleados en la evaluación, técnicas e instrumentos de evaluación, así como presencia y de dichos instrumentos.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4. Resultados. 4.1 Consecución de los resultados de aprendizaje previstos.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: Modificar la guía e incluir información sobre instrumentos de evaluación, así como opciones para la vinculación de criterios, técnicas e instrumentos empleados. En su caso, incorporar esta información en las asignaturas de la titulación, mediante pdf. Incorporar en Studium, funcionalidades para la evaluación mediante empleo de opciones de aplicación de instrumentos de evaluación variados.	
RESPONSABLE/S: Vicerrectorado de Docencia.	
FECHA DE INICIO: 2018	FECHA DE FINALIZACIÓN 2020
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en la USAL.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES,...):	

<p>Verificación de la incorporación en la Guía académica. Ratio de incorporaciones respecto a asignaturas carentes de instrumentos de evaluación detallados.</p> <p>Grado de satisfacción del estudiante con el procedimiento de evaluación y la información aportada en dicho proceso.</p>
<p>TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL):</p> <p>Información de la CCG al profesorado para incorporación de la relación de instrumentos empleado en la evaluación y su vinculación con criterios y técnicas.</p> <p>Incorporación en las actualizaciones de las guías académicas, a las asignaturas.</p> <p>Modificación de la Plataforma para incorporar opciones de instrumentos de evaluación en Studium.</p>

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Modificación de la distribución docente de algunas de las asignaturas en el plan de estudios.	
OBJETIVO: Incrementar el rendimiento de los estudiantes en el curso 3º y 4º.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4 Resultados del programa formativo. 4.2 Evolución de los indicadores del título.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar la posibilidad de modificar la distribución docente entre los semestres 5º a 8º de la Titulación de Grado en IyD y de los semestres correspondientes a estos en las dobles titulaciones de grado. 2. Incorporar los cambios en el informe de renovación de la acreditación del Grado. 	
RESPONSABLE/S: Comisión de Calidad del Grado y Coordinadores de dobles titulaciones.	
FECHA DE INICIO: 2018	FECHA DE FINALIZACIÓN: 2021
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en la Facultad.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES,...):	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de las modificaciones en el informe de renovación de acreditación del Grado 2. Incremento de la tasa de rendimiento en los estudiantes de 3º y 4º curso de Grado y en los semestres respectivos de las dobles titulaciones de grado. 	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): No precisa, salvo la requerida para la renovación de la acreditación de la titulación de Grado.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Propuestas de orientación para la búsqueda de empleo en la administración pública, en el marco de las jornadas de orientación.	
OBJETIVO: Apoyar al estudiante en la búsqueda de empleo mediante información continuada y puntual específica.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4. Resultados del programa formativo. 4.3. Inserción laboral	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Concreción y programación de contenidos para información del estudiante sobre la inserción laboral. 2. Programación y desarrollo de jornadas de inserción laboral para todos los graduados. 	
RESPONSABLE/S: Vicedecanato de Docencia.	
FECHA DE INICIO: 2018	FECHA DE FINALIZACIÓN: 2020
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en la USAL.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES,...):	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Grado de penetración de la información entre los estudiantes matriculados. 	

TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL):

No requiere, salvo la habitual de programación y ejecución de las jornadas de inserción con incremento del aforo.